

LO QUE DICE UN DELEGADO ALEMAN



EL HAMBRE HACE EVACUAR MUNICH

IMPONENTE MANIFESTACION EN ROMA

UNA RESTITUCIÓN

Uno de los puntos del Tratado de paz que todavía está por resolver es la suerte que han de seguir los Ducados de Schleswig y de Holstein...

Justo es que vencida Alemania ahora, cuando intentaba nuevos despojos, Prusia se vea obligada a restituir lo que antes usurpara valiéndose de la violencia de las armas.

Dinamarca no ha intervenido militarmente en el último conflicto guerrero. Pero es lógico que, llegado el momento de las reparaciones del derecho violado...

Claro es que Prusia hará esfuerzos desesperados para impedir esa restitución. No hay que olvidar la importancia que para Alemania tiene el canal de Kiel...

En un largo artículo se ocupa el «Deutsche Allgemeine Zeitung» de la cuestión del Schleswig septentrional, señalando que el derecho concedido a los daneses de Prusia a regir sus destinos...

Según noticias de origen italiano, parece que, a causa de las dificultades materiales y de la ausencia de numerosos diputados...

Es natural que Alemania mistifique todo para no desprenderse de esas presas. Fundamentalmente, por razones históricas y por razones de raza...

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La Delegación alemana : : : : : París, 27.—Se sabe que la Delegación alemana para los preliminares de la paz no llegará a París antes del 1.º de mayo.

Declaraciones de un delegado alemán : : : : : Zurich, 27.—El profesor Schucking, delegado alemán encargado de discutir en Versalles las cuestiones que afectan especialmente a la Liga de las Naciones...

Impponente manifestación en Roma : : : : : Roma, 27.—La ciudad presenta el aspecto de los grandes días; se han cerrado los establecimientos de comercio y las oficinas...

El LUXOL, producto de toda confianza para limpiar metales, es económico, de resultados rápidos y persistentes...

LA SITUACION EN AUSTRIA

Nauen, 28.—En la noche del 23 al 24 de abril fué asaltado en Budapest un barco griego anclado en el puerto...

LA CUESTION DEL ADRIATICO

Sonnino vuelve a Roma : : : : : París, 27.—Sonnino ha marchado hoy, a las dos de la tarde, por la mañana pasó a despedirse de M. Pichon...

La reunión del Parlamento italiano : : : : : París, 27.—El Parlamento italiano, que debía reunirse el día 28...

Reunión de diputados : : : : : Roma, 27.—Los diputados de todos los partidos han celebrado una reunión en Monte Citorio...

Manifestación en Venecia : : : : : Venecia, 27.—Ayer se celebró una grandiosa manifestación en favor de la unión de Fiume a Italia...

Una sesión solemne : : : : : Roma, 26.—Los Príncipes de la Casa de Saboya asistirán a la sesión del Senado...

Orlando llega a Roma : : : : : Roma, 26.—A su llegada a Roma, Orlando ha sido recibido por una multitud entusiasta...

Significativas palabras de Orlando : : : : : Roma, 27.—Durante su recibimiento en el «hall» de la estación, Orlando reescribió a las personalidades presentes tranquilidad y firmeza...

Declaraciones de un delegado alemán : : : : : Zurich, 27.—El profesor Schucking, delegado alemán encargado de discutir en Versalles las cuestiones que afectan especialmente a la Liga de las Naciones...

Impponente manifestación en Roma : : : : : Roma, 27.—La ciudad presenta el aspecto de los grandes días; se han cerrado los establecimientos de comercio y las oficinas...

En Munich no hay víveres : : : : : Basilea, 27.—Comunican de Munich que la situación alimenticia es muy crítica. Los almacenes de víveres se hallan vacíos...

Combates sangrientos : : : : : Basilea, 27.—Telegrafían de Bamberg que se han librado encarnizados combates entre Passau y Pasing...

Se hace necesaria la evacuación de Munich : : : : : Zurich, 27.—(Recibido por correo desde la frontera.)—El servicio alemán de propaganda anuncia que, a consecuencia de la creciente miseria en Munich...

La Guardia Roja está compuesta de 30.000 hombres bien armados, capitaneados por el teniente Paraffine...

El Gobierno comunista ha comunicado a Lemberg que por cada comunista que él se entere ha sido arrestado hará encarcelar a veinticuatro burgueses...

Por otro lado, el presidente del Consejo, Hoffmann, ha declarado que hará perseguir por asesinato a todos los miembros de los Tribunales revolucionarios que dicten una sentencia de muerte...

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros. (Agencia Radio.)

Habla Nelson Pago : : : : : Roma, 27.—Interrogado por los periodistas, el embajador de los Estados Unidos, Mr. Nelson Page, ha declarado lo siguiente: «Tengo la seguridad de que el Presidente Wilson es el mejor amigo de Italia; puedo asegurar que las diferencias de criterio desaparecerán muy pronto...

La frontera belgaholandesa : : : : : Bruselas, 27.—La frontera belgaholandesa, que se halla cerrada desde hace mucho tiempo, será abierta de nuevo al comercio el día 15 de julio.

El Príncipe de Gales en la francmasonería : : : : : París, 27.—Comunican de Londres que el Príncipe de Gales va a entrar en la francmasonería. La ceremonia de iniciación se ha fijado para el 2 de mayo...

Mr. Baker regresa a América : : : : : París, 28.—Dicen de Brest que el Sr. Baker, ministro de la Guerra de los Estados Unidos, acompañado del general Harbord, comandante en jefe de las fuerzas americanas de retaguardia, ha llegado a Brest...

En la estación lo recibieron el vicealmirante Moreau y las autoridades americanas. Visitó el campamento de Ponzanezen, y embarcó en el George Washington, que zarpó para América.

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

En Munich no hay víveres : : : : : Basilea, 27.—Comunican de Munich que la situación alimenticia es muy crítica. Los almacenes de víveres se hallan vacíos...

Combates sangrientos : : : : : Basilea, 27.—Telegrafían de Bamberg que se han librado encarnizados combates entre Passau y Pasing...

Se hace necesaria la evacuación de Munich : : : : : Zurich, 27.—(Recibido por correo desde la frontera.)—El servicio alemán de propaganda anuncia que, a consecuencia de la creciente miseria en Munich...

La Guardia Roja está compuesta de 30.000 hombres bien armados, capitaneados por el teniente Paraffine...

El Gobierno comunista ha comunicado a Lemberg que por cada comunista que él se entere ha sido arrestado hará encarcelar a veinticuatro burgueses...

Por otro lado, el presidente del Consejo, Hoffmann, ha declarado que hará perseguir por asesinato a todos los miembros de los Tribunales revolucionarios que dicten una sentencia de muerte...

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros. (Agencia Radio.)

Habla Nelson Pago : : : : : Roma, 27.—Interrogado por los periodistas, el embajador de los Estados Unidos, Mr. Nelson Page, ha declarado lo siguiente: «Tengo la seguridad de que el Presidente Wilson es el mejor amigo de Italia; puedo asegurar que las diferencias de criterio desaparecerán muy pronto...

La frontera belgaholandesa : : : : : Bruselas, 27.—La frontera belgaholandesa, que se halla cerrada desde hace mucho tiempo, será abierta de nuevo al comercio el día 15 de julio.

El Príncipe de Gales en la francmasonería : : : : : París, 27.—Comunican de Londres que el Príncipe de Gales va a entrar en la francmasonería. La ceremonia de iniciación se ha fijado para el 2 de mayo...

Mr. Baker regresa a América : : : : : París, 28.—Dicen de Brest que el Sr. Baker, ministro de la Guerra de los Estados Unidos, acompañado del general Harbord, comandante en jefe de las fuerzas americanas de retaguardia, ha llegado a Brest...

En la estación lo recibieron el vicealmirante Moreau y las autoridades americanas. Visitó el campamento de Ponzanezen, y embarcó en el George Washington, que zarpó para América.

LOS BOLCHEVIKIS

Avances del ejército ucraniano : : : : : Basilea, 27.—La oficina de la Prensa ucraniana dice que, según noticias de Stanislaw, los campesinos sublevados, dirigidos por su jefe, Zeleny, arrebataron Kieff a los bolchevikis...

La situación de las tropas rusas en Odessa es muy crítica. Las líneas que conducen a Moscú están en poder de los ucranianos, por lo cual la retirada del ejército ruso se halla cortada.

Ofensiva contra Rusia : : : : : Basilea, 27.—Dicen de Estocolmo al Berliner Tageblatt que el general Mannerheim ha dado orden de empezar la ofensiva contra Rusia.

WILSON Y ORLANDO

Lucha entre dos ideales

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARÍS)

26 de abril. Hay dos maneras de considerar la situación diplomática creada en el seno de la Conferencia de la Paz por el antagonismo del Presidente Wilson y los delegados de Italia...

Una de estas maneras consiste en ponerse radicalmente, apasionadamente de parte de Orlando o de parte de Wilson. Esta actitud es peligrosa, mezquina, y sobre todo injusta...

Injusta, porque si el ilustre Presidente norteamericano tiene razón y sigue en este asunto, como en todos, los imperativos de su conciencia honrada, también el primer ministro de Italia tiene razón y obedece...

En efecto; si el insigne jurista de la Casa Blanca es el inventor de un sistema de reconstitución internacional en que la doctrina debe dominar a la pasión, en que lo absoluto debe ahogar lo relativo...

Wilson es un humanitarista y, en cierto modo, un futurista. El Sr. Orlando es un hijo de la ardorosa Italia, un patriota italiano que sufre el ascenso del nacionalismo de su país o que se identifica con él.

El conflicto se plantea, pues, entre el internacionalismo político del Presidente Wilson y el italianismo que simboliza Orlando. La respuesta al mensaje o pastoral de Wilson al pueblo italiano ¿ha de buscarse en la réplica firme, pero cortés y deseosa, de transacción de Orlando, o la había dado ya el volcánico D'Annunzio en su Carta a los dalmatas? ¿Qué actitud adoptará Italia? ¿Vamos a encontrarnos frente a dos intransigencias absolutas, a asistir a un duelo entre la virulencia dannunziana y el doctrinarismo imperturbable de Wilson?

Nosotros no lo esperamos. Creemos que Inglaterra y Francia, forzosamente eclécticas ante el conflicto, encontrarán fórmulas de conciliación. Esas fórmulas habrán de exigir sacrificios de doctrina, más bien de idealismo, al Presidente Wilson; y de Italia habrán de recabar una revisión, casi una transformación del temperamento nacional.

La obra es ardua. Se trata de hacer aceptar al purísimo ideólogo, al gran teorizante humanitarista de Norteamérica, algunas realidades europeas. ¿Por qué quien ha cedido allende el Atlántico, aceptando que la doctrina de Monroe coexista con la Liga de las Naciones, no cedería un poco aqueñado el mismo mar? Nosotros, los europeos, no tenemos, no tendremos vos ni voto en los conflictos que puedan surgir en América. Y nos parece bastante bien, porque, en el fondo, nos consideramos incompetentes y lejanos para terciar

en ellos. ¿No ha de ser posible, entonces, la reciprocidad? Las viejas familias de Europa se conocen bastante entre sí. El arbitraje del Presidente Wilson en las diferencias del antiguo Continente podría resultar, por demasiado justo y absoluto, demasiado cruel. Y, por lo tanto, peligroso.

No puede esperarse que, de la noche a la mañana, toda Europa piense por el cerebro de Wilson. ¡Ojalá fuera posible! Desgraciadamente las transformaciones espirituales de la Humanidad han sido siempre penurias y dolorosas. Pedirle a Italia, exigirle que sustituya su patriotismo a la antigua, su nacionalismo de pueblo joven y prolífico y sus profundas tradiciones diplomáticas, por un nuevo «estado de alma» hecho de renunciaciones en el presente y de cándidas ilusiones en el porvenir, es pretensión quimérica. Pero Wilson, como todos los grandes doctrinarios, como todos los constructores de sistemas sociales, prescinde desdeñosamente de la psicología, de la ciencia de las particularidades del espíritu: de las virtudes y de los vicios del alma...

«Hay que contar» con el temperamento de Italia. Hay que contar, siempre que pretendamos aproximarnos a la Justicia, con la imperfección humana. Somos imperfectos, pero somos perfectibles... ¿Cuál es la imperfección de Italia? Ser muy italiana, muy patriota, muy nacionalista... Pero sin esas «imperfecciones», ¿habría entrado en la guerra? No se olvide. Italia jugó en 1915 una carta difícil, atravesando por ella cuanto era y cuanto quería ser. Italia hizo una guerra nacional. Todo en Italia es nacional. ¿Ve el lector el fondo del problema? Italia se presenta hoy como una fuerza juvenil y potente. Es un pueblo inteligente, muy prolífico, muy apasionado y muy valeroso. Es latino y es occidental. Inglaterra y Francia no pueden permitir que esa fuerza, que tanto contribuyó a la disolución de los imperialismos centrales y que tanto puede hacer por el mantenimiento de la paz futura, trabaje sola como un elemento de discordia o retorne a su antigua dirección. Si la eficacia de la Sociedad de las Naciones fuese inmediata e innegable, el problema sería fácil hasta para la misma Italia. Pero si las antiguas y recientes amistades occidentales deben subsistir y coexistir con la Liga, no es admisible que las discrepancias entre la doctrina wilsoniana y el «realismo» de Italia se ahonden hasta formar un abismo. Sucederá, tiene que suceder, todo lo contrario: habrá sacrificios mutuos, habrá dolor de ensueños rotos y de ilusiones fallidas, pero habrá comprensión, habrá solución. La lucha no es entre dos apetitos, sino entre dos ideales, que coinciden en un punto: el amor de la Paz.

ALBERTO INSUA

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Bajo el régimen del silencio

¿Qué ha pasado en Tarancón?
Nosotros podríamos contestar de plano y con todo lujo de detalles a esa pregunta; pero no lo hacemos. Mejor dicho: dejamos de hacerlo porque así lo quieren las circunstancias presentes.

Contestar a esa pregunta sería trabajar en balde y proporcionar trabajo a los pobres censors. No vean éstos en nuestra abstención un rasgo de deferencia, sino un movimiento de lástima. Hay otros como el de verdugo, como el de censor, que sólo pueden inspirar eso.

Los lectores comprenderán que siendo como somos periodistas y disponiendo como disponemos de muy abundantes medios de información—para nada queremos referirnos a nuestra perspicacia—no íbamos a permanecer cinco días en la santa ignorancia de no saber lo que ha ocurrido en Tarancón.

Pero la censura no deja pasar más verdades que las que presentan el marchamo oficial, dándose el caso de que en esta tierra de acaparadores nos haya salido uno más: el acaparador de verdades.

Cinco días estuvo resistiéndose a hablar de los sucesos de Tarancón el aventajado joven maurista que regenta el ministerio de la Gobernación actualmente. Al fin ha hablado. Agárrense a la verdad oficial, única tabla que puede permanecer flotando en la superficie del Mar Muerto porque navegamos los periodistas españoles.

Ha dicho el Sr. Goicoechea que hubo en Tarancón seis muertos y numerosos heridos; «pero que como en esos días estaban interrumpidas las comunicaciones, el Gobierno no sabe aún concretamente lo ocurrido.»

Si el Sr. Goicoechea, en lugar de ser ministro de la Gobernación fuese periodista, sabría seguramente que cuando el telégrafo y el teléfono dejan de funcionar, los ferrocarriles y las carreteras siguen sirviendo para los fines a que fueron destinados.

Nosotros sabemos de algunos periodistas que se tomaron la molestia de ir a Tarancón para enterarse de lo que allí había pasado. Con hablar con ellos ó con permitirles publicar en los respectivos periódicos los relatos de lo que vieron y oyeron, tendrían bastante el ministro para enterarse y los lectores para estar bien informados.

Pero es mejor lo otro: permanecer en la paradisiaca ignorancia de que quedan ferrocarriles y carreteras cuando los hilos telegráficos dejan de funcionar.

¡Maravilloso descubrimiento de un gobernante del siglo XX, que se calentó la cabeza bastante menos que los que inventaron el telégrafo, el teléfono, el ferrocarril... y las carreteras!

CONFLICTOS SOCIALES

Huelgas y protestas

EN BARCELONA

Las huelgas

Barcelona, 28 de abril, ocho noche.
Esta madrugada se extremó la vigilancia por parte de la autoridad, con objeto de evitar las coacciones que pudieran intentar contra los que desean trabajar, los empeñados en sostener la huelga. Los alrededores de algunas obras y talleres en los que se sabía iban a reanudarse los trabajos fueron vigilados, y detenidos buen número de sujetos sospechosos que rondaban por allí. La vigilancia se extendió a las carreteras y calles que conducen a los barrios extremos y a éstos.

En las obras boyceoteadas no se presentó obrero alguno, y, por tanto, no se reanudaron los trabajos en ellas. De los oficios en huelga, los más recalcitrantes son los albañiles; eso no obstante, buen número de ellos acudieron a las obras; algunos recibieron la intimidación de los delegados del Sindicato, y se retiraron.

De los carpinteros y demás oficios del ramo de elaborar madera, trabajaron la mayoría.

De los metalúrgicos puede decirse que los que holgaron fueron los menos; se trabajó en todas las fundiciones de San Martín y Pueblo Nuevo, que hicieron huelga en la anterior semana; y en los Altos Hornos de la barriada de Casa Antúnez, en los astilleros de Burell, en la fundición Mateu y en otros más. En los talleres «Material para ferrocarriles y construcciones», del Sr. Girona, aumentó de un modo notable el número de los que acudieron.

Los carreteros siguen en su actitud; a los muelles del puerto acudieron tan sólo unos pocos carros, dirigidos por los dueños ó encargados y alguno que otro esquirol. Los patronos han publicado un anuncio ofreciendo trabajo a quienes se presenten. Con motivo de la falta de carros van acumulándose en los muelles las mercancías y siguen muchos buques sin poder cargar ó descargar. En estas operaciones se han empleado hoy unos 200 obreros, entre asociados y libres.

En el arte fabril y textil no ha habido variación, trabajándose en todas las fábricas, incluso en las del llamado ramo del agua.

En la fábrica de vidrio de Pueblo Nuevo no se han reanudado los trabajos, debido a que con motivo de la huelga los hornos quedaron

apagados y se necesita algún tiempo para ponerlos en condiciones de funcionar.

Según noticias, fueron en gran número los obreros que el sábado se negaron a cotizar, esto es, a abonar la cuota señalada por los Sindicatos para el socorro de los huelguistas.

En Telégrafos, lo propio que en Teléfonos, no ha habido variación; contra lo que hacían esperar las noticias oficiales, las Centrales de ambos servicios han presentado el mismo aspecto que en la anterior semana. En la primera, fuerzas de Ingenieros impedían la entrada a los que no tuvieran misión alguna que desempeñar, no admitiéndose más despachos que los que podían ir por el cable. En Teléfonos continuaban prestando servicios los ingenieros industriales y demás personal utilizado en la semana anterior.

Las autoridades

Según nos ha manifestado esta tarde el gobernador, celebró durante la mañana una extensa conferencia con el capitán general y con el ministro de la Gobernación. Este le comunicó que la situación se iba normalizando rápidamente.

Nos añadió que las huelgas existentes se van normalizando, y que hoy había aumentado el número de obreros que habían entrado a trabajar, siendo mucho mayor que el de la anterior semana.

Nos dijo luego que le había visitado una Comisión de la Unión Monárquica Nacional para testimoniarte su adhesión al actual Gobierno, añadiéndole que vertía con satisfacción que se dictasen las disposiciones convenientes para solucionar los actuales conflictos.

Esta Comisión también visitó al capitán general; iba presidida por el ex ministro conde de Caralt y el ex alcalde marqués de Olerdola, quienes expresaron al Sr. Milans del Bosch transmitiera al Ejército y a la Armada su felicitación por la patriótica y abnegada conducta durante las pasadas circunstancias, y con la cual habían librado a Barcelona de días de luto.

Hicieron constar también la adhesión de la Unión a las Instituciones y al nuevo Gobierno.

El general agradeció las frases de los comisionados, en nombre del Ejército y de la Marina; hizo constar que contribuyó mucho a que en Barcelona no ocurrieran sucesos graves, la ayuda que prestó la acción ciudadana, recomendando a todos a que laboraran para suavizar las asperezas entre el capital y el trabajo.

Una ceremonia

Esta tarde, a las seis, tuvo lugar en el salón del Trono de la Capitanía general la ceremonia de jurar el cargo de gentilhombre de Su Majestad los señores recientemente nombrados.

Fueron éstos el marqués de Santa Isabel, D. Carlos de Albert, D. Francisco de Mercader y D. Alfonso de Aiguévives.

Prestaron el juramento ante el capitán general, siendo testigos D. José de Arquez y D. José Martínez Valero, capitán de Artillería, y notario autorizante D. Antonio Gallardo.

En la Audiencia.—Condena de muerte : : : : :

En la Sección segunda terminó el juicio contra Enrique Bartolomé Barceló.

El fiscal, Sr. Fernández Peña, le consideró responsable de un delito de robo, como consecuencia del cual resultó homicidio, en el que concurría la circunstancia agravante de haber sido ejecutado de noche y en deshabitado.

El Sr. Amargós, encargado de la defensa, negó que el procesado hubiera realizado los hechos que se perseguían. A su juicio, solamente podría haberse considerado como cómplice, y en este caso concurría en su favor el haber obrado por miedo insuperable.

El presidente del Tribunal, Sr. De las Pozas, resumió los debates, explicando a los jueces populares el alcance de las circunstancias alegadas por las partes.

El Jurado retiróse a deliberar, y media hora después volvió a la sala, dando lectura al veredicto, que fué en un todo conforme con las conclusiones del representante del ministerio público.

La Sección de Derecho dictó sentencia, condenando a Enrique Bartolomé a la pena de muerte.

El rey oyó la lectura de la sentencia con tranquilidad absoluta.

Disgusto jaimista

Según informes fidedignos, dentro de los elementos jaimistas de esta capital existe serio disgusto por circular insistentemente el rumor de que su órgano en la Prensa diaria, anteponiendo cuestiones de orden económico y política particular, pasará a ser órgano de la Confederación Nacional Católicoagraria en Cataluña, quedando en lugar secundario su carácter tradicionalista.

A esta causa se atribuye, según se dice, el que no se haya constituido definitivamente la Junta regional que, ampliable y con carácter provisional, nombró hace unos dos meses el delegado político de D. Jaime en España, D. Pascual Comín.

De confirmarse esta noticia, el partido jaimista catalán sufriría un rudo golpe, por lo que están disconformes los veteranos y la mayoría de los elementos jóvenes que integran dicho partido.

LUIS FIGUEROLA

Normalidad.—Vuestra al trabajo : : : : :

Barcelona, 28.—Se va restableciendo la normalidad. Las huelgas se van solucionando. Hoy aumentó el número de trabajadores.

Los carpinteros y metalúrgicos han entrado al trabajo.

También se ha trabajado en las fábricas del arte textil.

Los conflictos de Telégrafos y Teléfonos han quedado conjurados.

EN CASTELLON

Una huelga

Castellón, 28.
Para mañana se anuncia una huelga de mujeres que trabajan en la industria textil.

EN SALAMANCA

La harina

Salamanca, 28.—La Liga de Agricultores y Ganaderos ha solicitado de la Junta provincial de Subsistencias se levante la prohibición al tránsito de harina por Portugal a Galicia.

EN ZARAGOZA

Las huelgas

Zaragoza, 28.—Los patronos tipógrafos han denegado el aumento de jornales que solicitaban sus obreros, comunicándoles al mismo tiempo que mañana abrirán los talleres, considerando despedidos a los operarios que no se presenten al trabajo.

EN VALENCIA

Los cocineros y horneros : : : : :

Valencia, 28.
Se han declarado en huelga los cocineros. Los horneros han roto algunos hornos y destrozado varias máquinas.

EN CADIZ

Para evitar la huelga de los obreros del campo : : : : :

Cádiz, 28. (Por correo).—El orden es completo en toda la provincia.

Los obreros del campo de Jerez, Arcos, Bornos, etc., etc., están preparando las bases del trabajo que presentarán para la recolección del trigo y demás cereales; en caso contrario, irán a la huelga.

Harán importantes peticiones, fundadas en que la cosecha es enorme, como no se conoce hace muchos años.

En algunas poblaciones, en Medina Sidonia, por ejemplo, el alcalde, que es el abogado D. Indalecio Coca, se ha puesto ya a hablar con los obreros para que obtengan todo el aumento justo en los jornales y evitar los enormes daños que traería la huelga en la época, ya próxima, de la recolección.

Dicho Sr. Coca es hombre de sentimientos justos y de grandes prestigios. Espera triunfar en sus gestiones aumentando los jornales a los trabajadores de sus fincas.

El gobernador civil, señor marqués de Velilla de Ebro, en días próximos tratará con diversos alcaldes cuestión tan importante, para que las concesiones mutuas no se hagan en plena huelga y para solucionarlas, sino antes, para evitarlas.

EN CORDOBA

Pidiendo trabajo

Córdoba, 28. (Por correo).—Una Comisión de obreros ha visitado al alcalde para pedirle que les sea facilitado trabajo.

El alcalde ofreció colocar a todos en esta semana en las obras municipales.

EN SORIA

La Cooperativa Popular : : : : : :

Soria, 28.—La Cooperativa popular continúa funcionando con éxito creciente.

Se han regularizado los precios en toda la población a consecuencia del funcionamiento de la Cooperativa.

ANDALUCÍA

Adhesión al Rey

Cádiz, 27.—En el banquete que la Real Academia Hispanoamericana celebró en honor del marqués de Velilla del Ebro se acordó enviar el siguiente telegrama:

«Mayordomo mayor Palacio: Celebrado banquete honor marqués Velilla Ebro, obsequio Real Academia Hispanoamericana al primer presidente Sección Madrid, el primer recuerdo ha sido para S. M. el Rey, nuestro presidente de honor, al que le ruego ofrezca el homenaje respetuoso de incondicional adhesión.—Director, Pelayo Quintero.»

Las damas enfermeras

Verifícase esta tarde con toda solemnidad en el Salón Regio de la Diputación provincial el solemne acto de apertura de curso de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Presidió el obispo D. Marcial López Criado, que tenía a su derecha a la presidenta de la Junta, doña Mercedes Santa-Olalla de Aramburu, dama de grandes virtudes que fué premiada con la cruz del Mérito Militar por sus humanitarios servicios a los soldados de la campaña en Marruecos, gobernador militar interino D. Pedro Lozano y capitán del Puerto D. Miguel Ambulody. Izquierda, el gobernador civil, marqués de Velilla del Ebro; el alcalde de Cádiz, Sr. García Noguero, y tesorera de la Junta, Sra. Mercader de Suñacés.

Leyó interesante memoria la secretaria, señorita Josefa Aramburu Santa Olalla, y pronunció elocuente discurso el ilustrado y joven doctor D. Juan Soldevilla, uno de los más afamados de esta región.

Después pronunciaron brillantes y elocuentes discursos el obispo D. Marcial López Criado; los gobernadores civil y militar; el capitán del puerto, Sr. Ambulody; el delegado de la Cruz Roja en esta provincia; el general de Marina Sr. Almada, y el alcalde, Sr. García Noguero.

La presidenta, señora de Aramburu, expresó su gratitud en frases muy elocuentes y sentidas.

Hubo en los discursos merecidos elogios para la Reina Victoria Eugenia, reina de la

caridad en España, y se acordó enviar varios telegramas, entre ellos el siguiente:

«Camarera mayor Palacio.—Madrid.

«Celebrada solemne apertura curso de damas enfermeras salón regio Diputación, presidida ilustrísimo obispo, autoridades todas que asistieron y Junta damas, elevan por conducto V. E. los mayores respetos y leal adhesión a la egregia Soberana y presidenta S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.

Saludan a V. E. con toda consideración y agradecidas.—Presidenta de la Junta, Mercedes de Aramburu.»

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

El vapor correo de Fernando Poo : : : :

Cádiz, 28. (Por correo).—Llegó esta mañana el vapor San Carlos, correo de Fernando Poo. En él han venido D. Luis Dabán, secretario general de la colonia, que marchará mañana a Madrid; el teniente de Infantería madrileño D. Manuel Manso; D. Eduardo Guylt, encargado de negocios de España en Monrovia; un capitán alemán que viene enfermo, internado de la colonia del Camerón y otros pasajeros.

Trae el barco cacao, aceite de palma y otros productos de aquella colonia.

El Sr. Dabán me dice que no hay novedad en la colonia. Siguen en los campamentos los 14.000 negros internados del Camerón.

En la isla de Fernando Poo la salud es buena. No hubo ningún caso de gripe.

Ha el continente si hubo mucha gripe, incluso en la colonia del Camerón, que continúa en poder de los franceses.

El gobernador saliente

Córdoba, 28. (Por correo).—Anoche salió para Madrid el ex gobernador de esta provincia Sr. De la Vega Inelán, despidiéndose en la estación numerosos amigos.

Antes de marchar dejó 5.000 pesetas para las casas de beneficencia y los pobres. La Prensa elogia este rasgo de caridad y la actuación del Sr. De la Vega Inelán.

La Real Academia Hispano-Americana al marqués de Velilla de Ebro : : : : : :

Cádiz, 28. (Por correo).—La Real Academia Hispano-Americana ha obsequiado con un almuerzo al gobernador civil, marqués de Velilla de Ebro, que presidió en Madrid una sección de dicha Academia, que inauguró Su Majestad el Rey.

Hubo brindis entusiastas en elogio del gobernador y de la importantísima labor que realiza la Real Academia Hispano-Americana.

El marqués de Velilla de Ebro pronunció sentido discurso de gratitud por las atenciones recibidas desde su llegada a Cádiz.

ARAGON

Un ofrecimiento

Zaragoza, 28.—Los generales honorarios, jefes y oficiales retirados y similares pertenecientes a la escala de reserva han acordado prestar su concurso personal, en caso de que pueda necesitarse a la Patria.

Con este objeto, una Comisión ha visitado al capitán general Ampudia, ofreciéndole sus servicios.

El general Ampudia ha agradecido y elogiado esta patriótica conducta.

En honor de San Jorge

La Maestranza aragonesa ha celebrado una fiesta religiosa en honor de su patrón San Jorge, a la que asistieron las autoridades y la aristocracia.

Una riña

En Borjas riñeron Melchor Aznar y Miguel Chuecar, resultando el primero con una herida grave en la cabeza, producida por un hachazo.

El tiempo

La temperatura ha descendido notablemente, reinando un frío intenso.

Esto causa enormes perjuicios en el campo.

Una mujer muerta

Zaragoza, 28.—El vecino del barrio de Tuslibol, Segundo Jiménez y otro individuo se presentaron en la Casa de Socorro encubriendo el cadáver de Francisca Miguel Lafuente.

Ambos manifestaron que estando Francisca guisando en la cocina de su casa, cayeron dos piedras por la chimenea, produciéndole graves heridas en la cabeza, y que en vista de su estado, decidieron trasladarla a la Casa de Socorro en una caballería, falleciendo en el camino.

El juez del distrito del Pilar personóse en el domicilio de la finada para hacer una visita de inspección al lugar donde ocurrió el suceso.

Como resultado de esta diligencia, el juez, estimando que la muerte ha sido intencionada, ha decretado auto de procesamiento contra una mujer y dos hijos que habitan en el mismo barrio y que hace algún tiempo sostuvieron cuestión con la víctima.

Para declarar mañana, ha citado el juez a varios vecinos del barrio.

CASTILLA LA VIEJA

Pleito contra la Administración : : : : :

Soria, 28.—Los periódicos locales se ocupan preferentemente de la demanda para el pleito formulada a la Administración por 150 pueblos de la provincia de Soria contra los Ayuntamientos y de los juicios contradictorios que tal demanda significa.

El nuevo gobernador no acepta el cargo : : : : :

Soria, 28. (Por correo).—El gobernador electo de esta provincia, D. Arcadio de Arquez, ha escrito una carta al secretario de este Gobierno civil y gobernador interino, señor Alonso Jiménez, en la que el Sr. Arquez,

AVISOS UTILES

VISITE USTED LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES

Palacio de BELLAS ARTES de Barcelona
: : : : : 3 al 12 de mayo de 1919
Grandes fiestas, Concursos, Concertos, etc.

Compañía Transatlántica

El vapor

«ALICANTE»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente mes de abril de Barcelona; el 1.º de mayo próximo, de Valencia; el 3, de Málaga, y el 5, de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasaje.

luego de manifestar su sentimiento por no poder aceptar el cargo con que le ha honrado el Gobierno del Sr. Maura, expone las causas de tal inaceptación, que no son otras que las de haberse declarado en huelga los obreros de las fábricas que en Barcelona posee el señor Arquez.

La Mancomunidad de Soria : : : : :

Entre la Administración de los 150 pueblos de la Mancomunidad de Soria y su tierra y el Ayuntamiento de esta ciudad, se ha suscitado una cuestión grave y que está llamada a dar mucho juego.

El citado administrador ha promovido un pleito contra el Ayuntamiento soriano, por el que le reclama la total propiedad de los bienes que durante ocho siglos han figurado como de propiedad de la Corporación soriana en una mitad, y la otra mitad de los 149 pueblos restantes.

En tal concepto, ambas entidades han cobrado sus ingresos en un 50 por 100 cada una; pero la Administración de la tierra de Soria, creyéndose ahora dueña absoluta de los citados bienes, demanda al Ayuntamiento la cesión total de la posesión, del capital cobrado en tanto tiempo y los intereses correspondientes. Una friolera.

Se calcula que para pagar todo eso sería poco el valor de cuanto existe en esta ciudad. Es de advertir que se trata de once montes con una superficie considerable, y que alguno de ellos, como el Pinar Grande, es uno de los más importantes de España en masa arbórea y en rendimiento útil.

De esos bienes en mancomún obtiene el Ayuntamiento soriano una renta que muy pronto excederá de 60.000 pesetas anuales, y esa renta puede ser aumentada en mucho más con una explotación racional de la riqueza que supone, que son de varios millones de pesetas, y, por lo tanto, representa uno de los principales capítulos del presupuesto de ingresos.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, y ha acordado consignar en acta la protesta unánime de los concejales ante la demanda del administrador.

Después continuaron en sesión secreta, y aunque desconozco los acuerdos concretos tomados en ella, puedo asegurar que fueron de mucha trascendencia.

Desde luego, se proyecta una reunión de todos los pueblos interesados para ver si aprueban ó desaprueban la demanda formulada por su administrador, y para el aspecto legal, el Concejo formulará consultas a letrados eminentes de Madrid.

Claro que el Ayuntamiento de Soria tiene títulos legítimos de sus propiedades.

Si la demanda del administrador prospera, ocasionaría indudablemente perjuicios notorios a ambas partes, metidas en un largo pleito de mayor cuantía. Y si el pleito se sustanciase, y es de creer que los pueblos no querrán arriesgarse a lo que ello supone, habría que declarar la ruina del Ayuntamiento de esta ciudad, y todos sus vecinos tendrían que emigrar, porque la vida municipal, económicamente, sería imposible.

La opinión, en general, ha visto con verdadero desagrado la presentación de la indicada demanda.

CATALUÑA

Una pena de muerte

Barcelona, 28.—Ha terminado el juicio oral contra Enrique Bartolomé Barceló por robo, homicidio y violación, cometido en agosto de 1917 en San Andrés de Norca, bajo el puente de la carretera, en complicidad con otro acusado fallecido en la cárcel.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad y la Sala le ha condenado a la pena de muerte.

VALENCIA

El 1.º de mayo

Castellón, 28.—Las Sociedades obreras festejarán el 1.º de mayo con un mitin y una manifestación pública.

Reunión suspendida

En el pueblo de Onda se reunieron los obreros para tratar de la fiesta del 1.º de mayo.

Hubo discusión acalorada por sostener unos el criterio de que la fiesta fuese religiosa, y otros que fuese laica.

El delegado del alcalde suspendió la reunión.

Dando explicaciones

Valencia, 28.—El alcalde ha dado explicaciones al capitán general por no haber colocado en los edificios oficiales la bandera española.

El capitán general las ha aceptado.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

APERCEBIMIENTO

Preguntábamos el día anterior hasta cuándo iban a seguir en España en suspenso las garantías constitucionales y razonábamos nuestra pregunta con la paralización y el comedimiento que impone la seguridad de la suerte que ha de correr lo que se escriba, a poco que el escritor rebasa esos estrechos límites.

Y formulamos esa pregunta porque nos parecía absurdo, doblemente absurdo, el mantenimiento del régimen excepcional cuando ya nada lo justifica y cuando están a punto de abrirse las Cortes, que no pueden funcionar de modo debido si no cuentan con un régimen de plena luz y de plena opinión.

No ha contestado el Gobierno a nuestra pregunta con un acuerdo inmediato, que no podía ser otro que el restablecimiento de las garantías constitucionales en toda su integridad. No extrañamos el silencio de los gobernantes en este punto concreto. Y no lo extrañamos por la presunción de que han podido soñar con abrir las Cortes en plena suspensión de garantías, medio cómodo de que las voces proferidas en el Parlamento no trascendiesen más allá de los muros de ambas Cámaras.

Pero si los gobernantes guardan silencio—un silencio incomprensible para los demás y perfectamente explicable con vistas a su particular conveniencia—no proceden del mismo modo los parlamentarios.

«Se atribuye—dice nuestro colega «El Imparcial»—a los representantes de las Izquierdas parlamentarias el propósito de presentar al Congreso el primer día en que éste se reúna una proposición en la que se pedirá al Gobierno, como acuerdo de la Cámara, la inmediata derogación del régimen de suspensión de garantías hoy en vigor, como condición previa indispensable para el desarrollo normal de los debates parlamentarios.

Parece que la proposición será votada por todos los elementos liberales, republicanos y socialistas. Excusado es, pues, en carecer la trascendencia posible de tal acto si el Gobierno se opusiera al sentido de esa iniciativa.»

He ahí—presupuestos aparte—el primer escollo en que se puede estrellar ese especie de buque fantasma que se llama Gobierno. Lo lógico sería esquivar el escollo adelantándose a restablecer las garantías constitucionales como ayer pedíamos nosotros.

Mucho nos tememos, sin embargo, que el empujamiento a vivir entre sombras perdure. ¿Ni cómo es de esperar que se amolde a los dictados de la lógica un Gobierno tan contra toda lógica constituido?

Boletín religioso para mañana

Miércoles 30 de abril de 1919

Santos del día.—Santa Catalina de Sena, virgen, y Sofía, virgen y mártir; Santos Mariano, Eutropio, Santiago, Lorenzo, Afrodio, Pedro Luis y Máximo, mártires; Severo y Donato, obispo y confesores.

La misa y oficio son de Santa Catalina de Sena, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas de Santa Catalina de Sena, y termina la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, solemne función, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando el padre León García de la Cruz, de las Escuelas Pías.

En el Cristo de la Salud continúa la novena a su titular; a las diez y media, misa solemne; a las once y media, trisagio y novena, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando D. Juan Carrillo.

En las Calatravas ídem ídem, a Nuestra Señora de Montserrat; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando D. Rafael Sanz de Diego.

En el Santuario del Perpetuo Socorro ídem ídem al Corazón Eucarístico de Jesús; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando el padre Gil.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, en las Escuelas Pías de San Fernando y en el oratorio del Olivar, ó de las Tribunaciones en las Carboneras.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turis, San Pascual Bailón.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo se haga constar como mención especial en las hojas de servicios de los funcionarios del Cuerpo de Telegrafos que no hubiesen abandonado sus puestos, la gratitud del Gobierno por su fidelidad en el cumplimiento de su deber y del juramento prestado; declarando alzada la suspensión de empleo y sueldo impuesta a los funcionarios del referido Cuerpo que se hubiesen presentado a servir sus cargos y a formular sus exculpaciones dentro del plazo marcado en el real decreto de 22 del corriente, como asimismo a los que se hubiesen presentado hasta el día 28 del actual; fijando los días en que se hará efectiva la privación de haberes para los primeros y segundos, como igualmente la postergación de un puesto, en su escala respectiva, de es-

tos últimos; declarando separados definitivamente del servicio en el Cuerpo de Telegrafos a los funcionarios y auxiliares que se mencionan, y dejando sin efecto las convocatorias extraordinarias realizadas en virtud de lo dispuesto en el real decreto y real orden de 22 y 24 del corriente.

ABASTECIMIENTOS.—Real decreto disponiendo queden a cargo del subsecretario de este departamento la presidencia del Comité del Tráfico Marítimo, la de la Junta revisora y de tasa de materiales de construcción, y la del Comité especial para regular la importación y distribución de los abonos agrícolas, y facultando al ministro del ramo para establecer, en el modo y forma de funcionar los organismos en cuestión, cuantas modificaciones estime convenientes para el mejor servicio.

GUERRA.—Real orden resolviendo instancia del gestor de los negocios de la Compañía de Jesús en España, en solicitud de que se adicione los países que se mencionan a la lista del caso 11 del artículo 385 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.

LOS PRESUPUESTOS

Labor revolucionaria

España no puede soportar los terribles gastos que la abruman, sobre todo teniendo en cuenta que los servicios no responden a los gastos.

Todos los contribuyentes están ya hasta la coronilla, viendo que pagan mucho, y nada reciben. Son el burro de carga de la nación, al cual sólo le dan de cuando en cuando algún manojito de hierba, a cambio de muchos pelos.

Estos presupuestos cada día más elevados, hechos por políticos que sólo tratan de ir viviendo, no son otra cosa que una obra revolucionaria.

El día en que los contribuyentes se cansen, acabará todo en cinco minutos. Muerto el perro, se acabará la rabia.

ENTREGA DE UN PERGAMINO

HOMENAJE A UN EX GOBERNADOR

No somos nosotros los llamados a hablar del recuerdo que el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Leopoldo Romeo, dejó de su permanencia de cuatro meses en el Gobierno civil de Madrid.

Pero no podemos ni debemos callar un acto altamente significativo y sumamente simpático que los redactores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA hemos presenciado esta tarde.

Nos referimos a la entrega, hecha al señor Romeo por una Comisión de funcionarios del Gobierno civil de esta corte, de un artístico pergamino que da fe del imborrable recuerdo que dejó nuestro entrañable amigo entre los que fuero, más que subordinados, colaboradores suyos en el único cargo oficial que ha ejercido hasta ahora.

El pergamino que los funcionarios del Gobierno civil han querido ofrecer al que fué su jefe es una magnífica obra de arte, que hace innecesario todo adjetivo con solo indicar que ha sido encomendada a un ilustre especialista en ese género, D. Miguel Balseiro, profesor de Caligrafía del Hospicio de Madrid.

Bajo los escudos de la provincia de Madrid y de Zaragoza, aparece una inscripción en caracteres góticos, que dice:

«Los funcionarios del Gobierno civil de Madrid dedican este homenaje de respeto, cariño y gratitud a su ilustre jefe don Leopoldo Romeo y Sanz, en perdurable recuerdo de su meritisima gestión en el Gobierno de esta provincia.—Madrid, 17 de abril de 1919.»

Y a la inscripción siguen estas firmas, que son las de todos los funcionarios del Gobierno civil madrileño:

Miguel Fernández Jiménez, Teodoro Ximénez, E. Ponce de León, J. Call, Manuel Salvadores, Eloy Barbero, José María Fluxá, Román Calvete, José Rodiles, Luis Muñiz Jiménez, Baldomero Quintero, José Chinchilla, M. Colmenares, Antonio Jaime Chozas, José A. Miranda, Eduardo Morales Arrillaga, Pablo Casado, Julio Pellicer, Luis de Arce, Mariano Carranceja, E. Domínguez, Francisco Caballero, Luis Bernaldo de Quirós, Miguel de San Román, Sabas de la Peña, Celestino Marco Soria, Eduardo López de Hierro, Miguel Lorenzo, Javier de Lecea, R. González, Fernando Fernández Sabater, Fidel R. Maidagan, Natalio Sáiz Val, Luis López Ballesteros y de Torres, Manuel Burell, Rafael Lasso de la Vega.

Unos cuantos de los firmantes, como decimos más arriba, han visitado hoy a Leopoldo Romeo para entregarle el pergamino, doblemente valioso por lo artístico y por la manifestación cordial que supone.

En el acto de la entrega y de la recepción ha habido más que palabras y expresiones de gratitud: ha habido una fervorosa y emocionante renovación de lazos de afecto en quienes tan admirablemente supieron cooperarse en una colaboración de cuyos frutos ellos saben mejor que nadie.

AGUA DE SOLARES

Por su ausencia de sabor la mejor agua de mesa.

COMENTANDO

EL EJÉRCITO

Cada vez que oigo decir que una clase social es indigna, sea cual fuere, acusándola de ser la culpable de la situación de España, me entristezco. Y no lo hago por espíritu de clase, por pasión, sino por lógica, por sentido común.

*

Tan imbéciles son quienes acusan al Ejército, como quienes hacen responsable al pueblo, como quienes descargan sus iras contra la burguesía, como quienes sueltan su bilis contra la Prensa, etcétera, etc., etc.

Un pueblo está formado por el conjunto de todos sus nacionales. Y los nacionales, no son buenos ó malos, dignos ó indignos, «Quijotes» ó «Sanchos», «cides» ó «boabdiles», etc., etc., etc., por pertenecer a tal ó a cual clase social, ó por ejercer determinada profesión: lo son, por tener todas las características de la raza, de la nación. No hay soldados, ni periodistas, ni curas, ni políticos, ni proletarios, ni burgueses, buenos ó malos, por ser tal ó cual cosa. Son Ejército, como son Magistratura, etc., etc., etc., nuestros padres, nuestros camaradas. Decir que la bondad ó la maldad dependen de la carrera, del cargo, es de una vulgaridad supina, es fruto de la pasión.

*

Había un día en una tertulia un político joven y un joven capitán. Decía el uno que los políticos eran una canalla, y el político replicó: ¿También tu padre? Su padre era ministro, y el capitán, comprendiendo su error, su lamentable error, calló. Al cabo de un rato, entraron nuevos conturbados. Uno de ellos comenzó a echar pestes del Ejército, y entonces el capitán, devolviendo la pelota, dijo al joven político: ¿También tu padre? Su padre era un teniente general.

Gente bien educada, todos comprendieron la filosofía de la lección, y todos advinieron que todos, absolutamente todos, no somos otra cosa que españoles, con todos los vicios y todas las virtudes inherentes a la educación secular que hemos recibido.

*

Nunca, jamás, se me ha ocurrido hablar de colectividades para acusar. Estudio a sus individuos y veo que en ellos no hay otra cosa que españoles, a los cuales sugestiono, como a todos, el espíritu de clase. Y es natural que así sea, y así es siempre, en los pueblos meridionales que por añadidura aun están influidos por prejuicios. Cada cual se cree que posee la integridad, la pureza, el secreto de la felicidad nacional. Casi todos somos iluminados, y nos hacemos la ilusión, con absoluta buena fe de que sólo lo nuestro es lo bueno. ¿Por maldad? ¿Por vanidad? ¿Por soberbia? No, nada de eso: por autosugestión tan sólo.

*

Pocos españoles habrá que hayan sido menos cautos defensores del Ejército que yo, y en muchas ocasiones he recibido el testimonio de su gratitud. Combatir al Ejército en masa, como organismo, es lo mismo que combatir a la raza, a la Nación entera, porque el Ejército no es ni más ni menos que la representación armada de todo el pueblo. Decir que un Ejército es indigno, es cruzar la cara con el latigazo de la ofensa a toda la Nación, y sobre todo es cruzársela al pueblo, porque al fin y al cabo, el pueblo es quien da mayor contingente de hombres al Ejército. ¡Extraña paradoja! Lo agravan, quienes debían cantar sus glorias. ¿Acaso no dió la raza testimonio de inimitable heroísmo, de admirable dignidad, muriendo en Cuba sin una protesta?

Lo que sucede es que el espíritu de clase se rebela, y se olvida la razón, ocurriendo lo que ocurre cuando un cochero atropella a un obrero. El obrero, casi nunca insulta al cochero que lo atropelló y que es su igual, otro obrero: insulta a quien va dentro y no tiene más culpa que la de ir en un coche tirado por un animal y guiado por otro.

*

Lanzar agravios así, con regadera, no conduce a nada práctico, como no sea a excitar las pasiones. Y además no es gallardo, porque por regla general el agravio no tiene sanción. Aquí, ya sabemos que todo se reduce a unos cuantos días de prisión, a lo sumo, con indulto próximo y glorificación no remota.

Acusar cara a cara, nominatim, cuando hay causa para ello, es noble, es gallardo, es patriótico. Pero a eso, jamás se llega, porque la insidia es siempre mucho menos comprometedor que la acusación serena y documentada.

¡Tengamos piedad de España! Si un día acusamos al Ejército, y otro al Pueblo, y otro al Clero, y otro a la Magistratura, y otro al Parlamento, y otro a la Burguesía, acaso no habremos escrito que España es un conjunto de ciudadanos incapaces de sacramentos?

La crítica, no excluye el raciocinio, y el raciocinio obliga a decir que el Ejército,

como las demás clases sociales españolas, por estar formado con españoles, solamente puede ser difamado por quienes no se avergüencen de difamarse a sí propios.

JUAN DE ARAGON

En los ministerios

ESTADO

LOS DAMNIFICADOS ESPAÑOLES.—La «Gaceta» de ayer publica un extracto de la ley francesa de 17 del mes y año actuales sobre reparación de los daños causados por hechos de la guerra, a fin de que los súbditos españoles que por tal causa hayan sufrido perjuicios en Francia, puedan conocer y utilizar los procedimientos que dicha ley señala para hacerlos comprobar y evaluar.

Los interesados en conocer el texto íntegro de dichas disposiciones pueden dirigirse a la Sección de Política del ministerio de Estado.

INDEMNIZACIONES POR EL HUNDIMIENTO DEL «CAMPOLIBRE».—El ministerio de Estado ha remitido al de Marina la cantidad de 24.308,50 pesetas, importe de la indemnización convenida por los peritos español y alemán, con motivo del hundimiento de la lancha «Campolibre», y entregada a aquel departamento por la Embajada de Alemania en esta corte.

Como se recordará, dicha embarcación fué atacada en agosto de 1917 por un submarino alemán que ocasionó su hundimiento y la muerte del tripulante Dámaso Bilbao.

De dicha indemnización corresponden pesetas 15.000 a la madre de este tripulante fallecido; 4.600 pesetas, ó sea próximamente la suma reclamada, al propietario de la lancha «Campolibre», y el resto a los heridos y demás tripulantes por las pérdidas sufridas.

INSTRUCCION PUBLICA

INGENIEROS INDUSTRIALES.—Se ha dictado una real orden disponiendo se aplacen los exámenes de ingreso en la Escuela Central de Ingenieros industriales hasta el mes de junio próximo, dando comienzo aquéllos el primer día hábil del referido mes.

PRIMERA ENSEÑANZA.—Se anula el nombramiento de maestro de Pademe (Coruña), hecho por la Sección administrativa a favor de D. José María Rosende.

—Se nombra vocal eclesiástico de la Junta de Instrucción pública de Zamora a D. Germán Fernández.

—Se conceden las jubilaciones, por edad, a los maestros D. Elias Jorge y Arndez, de Fresno de Rotorón (Burgos); D. Ramón Pérez Campo, de Castilizar (Zaragoza); don Francisco García Sánchez, de Santir (Salamanca); D. Manuel Trigo Perales, de Plazencia de Jalón (Zaragoza); D. Antonio López Vázquez, de Justey (Orense), y D. Ramón Díezguz Junquera, de Enquerentes (Coruña).

—Se declaran sustituidos, por imposibilidad física, a doña Manuela Martínez, maestra de Albal (Valencia); a doña María T. Manrique, de Ontalvilla (Soria); a D. Agustín Pedro Belart, de Espuga de Serra (Lérida); a D. Francisco Lledós, de Ortaneda (Lérida), y a doña María Fernández, de Brianes (Cáceres).

ABASTECIMIENTOS

SEMILLA DE REMOLACHA.—El Comité especial encargado de regular la importación de semilla de remolacha y su distribución en el mercado interior, ha acordado conceder un plazo de dos días, durante el cual las personas ó entidades interesadas en adquirir esta semilla podrán dirigir sus solicitudes a este ministerio para que se les tenga en cuenta al efectuar el reparto de las mil toneladas cuya exportación para España tiene autorizada el Gobierno alemán.

FACTURACION DE TRIGO Y PATATAS.—Teniendo en cuenta la importancia que en estos momentos tienen los abastecimientos de trigo y patatas, se ha ordenado a las Compañías ferroviarias se conceda preferencia en las facturaciones de los artículos mencionados.

En cuanto al abastecimiento de patatas a Madrid y ofertas hechas por los productores valencianos, se ha facilitado en el ministerio a los representantes de la Prensa la siguiente nota:

«Respecto al rumor que ha circulado concerniente a la imposición de un gravamen municipal proyectado por el Ayuntamiento de Valencia, consistiente en 50 pesetas sobre cada vagón de patatas que hubiese de salir de aquella provincia, el ministro quiere hacer saber no se trata de una traba que haya de producir encarecimiento de precio, el propósito, al adoptar tal medida municipal, es bien distinto.

Se inclina a garantizar precisamente el abastecimiento de Valencia a precio determinado de las patatas, según consta en el ofrecimiento que hacen los labradores de aquella vega. Y no es un impuesto sino un depósito que será devuelto luego de cumplido cada compromiso.

LA ASOCIACION DE GANADEROS.—Una Comisión de la Asociación General de Ganaderos, presidida por el duque de Bailén, ha visitado al ministro de Abastecimientos para ofrecer al Gobierno su adhesión y apoyo, y expresarle al propio tiempo la satisfacción que le había producido la designación del secretario de dicha entidad, marqués de la Frontera, para subsecretario de Abastecimientos, por las relevantes cualidades que en él concurren para el desempeño de dicho cargo.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del Mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al **BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**, tónico digestivo y anti-gastrálico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago ó intestinos.

LA DISOLUCION DE UN PARTIDO

El conde de Romanones se retira de la política

Dice El Imparcial:

«Entre gentes políticas comúnmente bien enteradas se confirmaba ayer la especie que viene circulando estos días, según la cual el conde de Romanones se ocupa en el campo preferentemente en la redacción de un folleto que contendrá sus actos de gobierno desde la primera vez que fué Presidente del Consejo a la fecha.

La referencia de tales actos de Gobierno y la consignación literal de las notas oficiales y documentos oficiales anejos irán, al parecer, precedidos de un prólogo, que ya tiene terminado el ex Presidente del Consejo, en el cual anuncia el propósito de retirarse de la política activa, propósito que expondrá también públicamente en el discurso que pronuncie en el próximo debate político, licenciando entonces sus huestes.

Estamos completamente ciertos de la verdad de la noticia anterior; pero claro es que no llegamos hasta el punto de garantizar la consistencia con que el propósito del conde de Romanones haya de mantenerse desde la fecha en que escribimos estas líneas hasta aquella en que haya de hacerse pública en el Parlamento. Sin embargo, asegúrase que ayer comunicó ya su propósito a diversos amigos que le visitaron.

*

Ni el título, ni el subtítulo, ni el rumor son otra cosa que un descabellado infundio, lanzado a volar, sin duda alguna, por gentes a quienes el conde de Romanones tal vez estorbe.

CASA REAL

Esta mañana llegó de Villamanrique y Sevilla el Infante D. Carlos. A medio día estuvo en Palacio.

El Rey, con el marqués de la Torreclilla, asistió a la función religiosa que se celebró en la iglesia de las Trinitarias en memoria de los que cultivaron las letras patrias.

Las Reinas fueron cumplimentadas por las marquesas de Bendaña, Velada y Comillas, y por la condesa de Romanones con la duquesa de Pastrana.

El Rey ha enviado hoy un telegrama de felicitación al Emperador del Japón con motivo de la mayoría de edad del Príncipe heredero.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

EL PRIMER TRASPIÉ

Con este mismo epígrafe dice «La Actualidad Financiera»:

«Decimos el primero porque necesariamente el nuevo ministro de Hacienda ha de dar muchos más en su total inexperience financiera.»

Parece que el Sr. Cierva cayó en la cuenta de que la subasta de los bonos del Tesoro, anunciada por el anterior Gobierno para el último sábado, venía después de dos días festivos y en una total y absoluta incomunicación telegráfica. Se alarmó aún más el ministro de Hacienda recordando que la plutocracia no debía tener grandes simpatías por el abogado defensor de los ferroviarios despedidos del Norte, y no encontró nada mejor que llamar a toda prisa a los banqueros de Madrid y suplicarles, por Dios y por los santos, que acudieran a la subasta de bonos, apelando a su patriotismo y ofreciéndoles su agradecimiento.

Ignoraba el Sr. Cierva que esa emisión, anunciada una semana antes, se verifica en todas las sucursales del Banco de España el mismo día, sin que pudiera, por tanto, afectar la huelga telegráfica; que no podía dejar de cubrirse con ó sin los banqueros, como se habían cubierto las anteriores del Gobierno Romanones y dado el tipo a que se ofrecía, y que la única duda era si se cubriría a 4,50 por 100, que era el tipo ofrecido para la subasta, ó a 3,75 por 100, que resultó el de la subasta anterior.

Naturalmente, los banqueros le ofrecieron que la suscribirían, y el ministro significó en la Prensa lo agradecido que les quedaba.

El final ha sido bufo, porque el Gobierno, en el último Consejo, sin esperar siquiera a conocer el tipo de adjudicación, se apunta en su haber ese tanto, como debido a su tacto en la elección del tipo, del momento y de la cantidad.

Y hasta la próxima.»

CONTRA LOS CONSUMOS

SE APLAZA EL CIERRE

En vista de la noticia publicada en los periódicos respecto al cierre de establecimientos en el día de hoy para protestar del impuesto sobre vinos y alcoholes, se ha reunido ayer tarde en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio, y con asistencia de representantes del Círculo de la Unión Mercantil, de la Defensa Mercantil Patronal, de La Unica y del Comité ejecutivo de protesta contra dicho impuesto, se ha acordado por unanimidad aconsejar al comercio suspenda el cierre de los establecimientos, en espera de las peticiones y reclamaciones formuladas a la superioridad.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Español.—La Dirección artística, cumpliendo su anunciado propósito de poner en escena las obras más interesantes de nuestra zarzuela clásica, ha acordado el siguiente programa:

Miércoles 30.—A las seis de la tarde, El postillón de la Rioja y La viejecita; a las diez y cuarto, reposición de la zarzuela del insigne maestro caballero El lego de San Pablo.

Jueves 1.º de mayo.—A las seis, El postillón de la Rioja y Bohemios; a las diez y cuarto, función popular con rebaja de precios, El lego de San Pablo.

Viernes 2 de mayo.—A las seis, El lego de San Pablo; a las diez y cuarto, reposición de la zarzuela en tres actos (hace muchos años no representada), letra de Olona, música de los insignes maestros Barbieri y Gaztambide, El sargento Federico.

Comedia.—Mañana miércoles, a las diez y media de la noche, función popular con precios populares, se representará la aplaudidísima obra de gran éxito La casa de la Troya, que lleva más de ochenta representaciones.

El jueves, a las seis de la tarde, matinee con precios populares, La casa de la Troya; por la noche, función popular, La casa de la Troya.

Se despachan en Contaduría sin aumento de precio.

Lara.—Siendo muy pocas las funciones en que puede tomar parte la notable artista Raquel Meller, el miércoles celebrará su beneficio, y para complacer al público que así lo desea, por la tarde cantará cuplés artísticos, y por la noche cómicopicarescos.

El jueves, a las siete, última sección artística Raquel con programa nuevo.

El día 2 de mayo estreno de la comedia en dos actos, original de D. Jacinto Benavente, titulada La honra de los hombres.

Apolo.—El miércoles, a las siete de la tarde, Serafín el Pinturero, y a las diez y tres cuartos de la noche: 1.º, reestreno de la popular zarzuela El asombro de Damasco, desempeñada por Rosario Leonts, María Marco, Srta. Domingo, Cerrillo y Asensio, y los señores Ortas, Vidal, Meana, Rufat, Galerón, Yelmo y Llayna. En esta obra, debut de la célebre danzarina Mary Luziny con la célebre danza de las Almeas; 2.º, Mary Luziny en su artístico número Museum.

El jueves, a las seis y tres cuartos de la tarde, vermouth de moda, El asombro de Damasco y Mary Luziny; a las diez y tres cuartos de la noche, Serafín el Pinturero y Mary Luziny.

Se despacha en Contaduría con dos días de anticipación, a las horas de costumbre.

Cómico.—El miércoles se representará dos veces el sensacional drama en cuatro actos El hombre que ve a la Muerte, poniéndose en escena a las siete de la tarde y once de la noche.

Este hermoso drama es celebradísimo todos los días por el numeroso público que llena a diario el teatro, siendo de admirar el sorprendente efecto de una gruta y otros trucos de gran impresión.

El jueves, a las siete de la tarde y once de la noche, Juan José.

Infanta Isabel.—El jueves por la tarde, estreno del juguete cómico en tres actos, con cuplés, original de Maurice Hennequin, traducción de Emilio G. del Castillo, titulado Los encantos de la familia, con el siguiente reparto:

Anita, María Gámez; Flora, María Luisa Moneró; Señora Bermejo, Rafaela Lasheras; Juana, Carmen Cachet; el conde de Villablanca, José Calle; Don Pío Bermejo, Francisco Alarcón; Ricardo, José García Aguilar; Práxedes, Alfonso Tudela; barón de Alfaroche, Alfredo Alalz. Decorado de Molla. Se despacha en Contaduría.

Martín.—El jueves, día de gran moda, celebrará su beneficio la distinguida y hermosa

triple cómica Carlota Paisano, que, dadas sus muchas simpatías, y a juzgar por la considerable demanda de palcos y butacas, verá el teatro lleno en todas las secciones.

A las seis y tres cuartos y siete y tres cuartos, respectivamente, reestreno de las celebradas obras El señor Joaquín y El monaguillo, genial creación de la Srta. Paisano.

A las diez y media estreno del apunte andaluz de López Monís y Lázaro de O'Lein, ¡Qué perros son losos!, y el entremés de Lozano y Mariño, con música del maestro Alonso, Mi novio, y a las once y tres cuartos El club de las infortunadas, enorme éxito de risa.

Cervantes.—Todas las tardes, a las seis y tres cuartos, y todas las noches, a las diez y tres cuartos, se canta La hebra.

Por el hermoso teatro de la calle de la Corredera está desfilando todo Madrid, y cada día tiene más éxito esta obra tan española.

Se despacha en Contaduría con varios días de anticipación.

Diputación provincial

Hoy, como hablamos anunciado, ha tenido lugar en el Hospital de San Juan de Dios una fiesta cívico-religiosa.

El notable orador, rector del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, pronunció elocuente discurso alusivo al acto.

En la procesión que se celebró, y a la cual asistió mucho público, tomó parte la banda de música del Hospicio.

Asistió en representación de la Diputación provincial el diputado visitador del expresado establecimiento, D. Clemente Fernández.

El director del centro benéfico, Sr. Balbani, y los funcionarios a sus órdenes, recibieron muchas felicitaciones por el orden que reina en el Hospital, siendo el primero en felicitarles el diputado Sr. Fernández (D. Clemente).

Ayer tarde terminaron el segundo ejercicio de las oposiciones a las plazas de oficiales cuartos del Cuerpo administrativo.

De cinco aspirantes que se presentaron a actuar, tres se retiraron antes de probar su suficiencia, y los otros dos no hicieron el ejercicio a gusto del Tribunal.

Resumen: De los 388 aspirantes que formaron las oposiciones fueron aprobados en el primer ejercicio 96, y de éstos han sido aprobados para actuar en el tercer ejercicio 18.

Las oposiciones se reanudarán en los primeros días del próximo mayo.

El Tribunal, tan severo como justiciero y bondadoso, ha demostrado, a juicio de muchas personas imparciales y de los opositores que no han tenido ocasión de ser aprobados, que han cumplido con su ingrato deber a maravilla.

Si en el tercer y último ejercicio, que será el práctico, no tienen ningún tropiezo los 18 que se han salvado en el segundo ejercicio, pasarán a ocupar plaza, tan luego como el Tribunal dé cuenta del resultado a la Diputación.

El Tribunal, compuesto de los Sres. Merino (D. Carlos), presidente, y de los vocales Sres. Viñals, Olózaga, Riera y González Rivas, bien merece unos días de descanso, después de la impropia e ingrata tarea que, por acuerdo unánime de la Diputación, se ha visto obligado a cumplir.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta :: :: droguerías y farmacias :: ::

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 29, 703,5 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 17,1. Idem mínim, 0,6. Humedad del aire, 34 por 100. Recorrido total del viento, 371 kilómetros. Velocidad máxima, 46 kilómetros por hora. Dirección dominante, vario.

PILAR RODRIGUEZ

Compra-venta joyas, objetos arte, encajes, mantones Manila. Príncipe, 15. T.º 49-87 M.

MEDICINA Y MEDICOS

IV Asamblea de subdelegados de Sanidad

Ayer tarde, en el Colegio de Médicos, tuvo lugar la sesión de clausura de la Asamblea de subdelegados de España.

El subsecretario de Gobernación presidió el acto.

El secretario del Comité de subdelegados de España leyó las conclusiones, que fueron aprobadas.

El presidente del Comité, D. Luis Ortega Morejón, pronunció un discurso glosando las conclusiones y haciendo constar que los Gobiernos tienen desatendida la Sanidad pública.

Terminó rogando al subsecretario que transmitiera al ministro las justas aspiraciones de la clase.

El Sr. Montes Jovellar pronunció un elocuente discurso, demostrando que no desconocerá la labor que realizan los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, y prometiendo ser portador de las conclusiones e informar al ministro de ellas y de la importancia que ha tenido esta IV Asamblea de subdelegados españoles.

El Sr. Montes Jovellar fué objeto de grandes muestras de simpatía por parte de los subdelegados, que le acompañaron hasta la puerta de la calle, tributándole una verdadera ovación.

Conclusiones generales

1.º La IV Asamblea de subdelegados de Sanidad de España acuerda por unanimidad solicitar de los Poderes públicos el inmediato indulto del doctor Alegre.

2.º Que se mantengan en toda su integridad los derechos adquiridos por los subdelegados de Sanidad creados al amparo del reglamento de 1848 y la ley de Sanidad de 1855; que para el ingreso se mantengan las prescripciones contenidas en la Inspección general de Sanidad, y que modifique el decreto de 31 de enero de 1919 en todo lo que afecta a estos funcionarios para su ingreso y estabilidad, en lo que a los de Medicina se refiere.

3.º Que si se les confiere funciones de carácter sanitario ó de Inspección de Sanidad, no pierda por eso su nombre de subdelegados y todas las prerrogativas que tiene este concepto.

4.º Que a los actuales no se les exija examen alguno para darles derecho a percibir gratificación ó emolumentos de cualquier género.

5.º Que en el sucesivo los emolumentos que deben percibir los subdelegados de Sanidad se cobren en metálico, liquidando dichos funcionarios en papel de pagos al Estado los descuentos legales que determinan las disposiciones vigentes.

6.º Que de cada tres vacantes de inspectores provinciales de Sanidad, se provea una por concurso entre los subdelegados de Sanidad.

7.º Que la franquicia postal oficial no siga limitada a la provincia, sino que se extienda a la nación, por tratarse de la indispensable comunicación con todas las autoridades y con los profesionales.

8.º Que se interese del señor ministro de la Gobernación disponga la inmediata revisión de las tarifas sanitarias, introduciendo las reformas precisas.

9.º Que se visite asimismo al señor ministro de Hacienda, para que, haciéndole ver el ingreso que proporcionaría al Tesoro el exacto cumplimiento de las tarifas, influya para su revisión.

10.º Que se disponga lo conveniente para que en lo sucesivo, al inscribir y registrar los títulos en las Subdelegaciones, se exija la firma a los interesados en el libro de registros de títulos.

11.º En las inspecciones de los servicios de cada profesión sólo intervendrá el subdelegado respectivo.

12.º Creación del ministerio de Sanidad.

13.º Dar poder ejecutivo a los subdelegados de Sanidad.

14.º A los subdelegados de Sanidad no se les debe retirar hasta setenta años de edad, regulándose sus retiros a los 20, 25 y 30 años de servicio, de modo análogo a lo que se hace

con los demás empleados del Estado, abonándose los años de carrera que se abonan a todos los empleados.

15.º Que los subdelegados de Sanidad sean considerados como jefes de Administración civil.

16.º Que en el Real Consejo de Sanidad sean vocales natos uno de cada rama sanitaria.

17.º Que los subdelegados de Sanidad, siempre que les sea posible, den conferencias de divulgación científica, según disposiciones promulgadas.

18.º Que sean compatibles el cargo y sueldo de titulares con el sueldo del Estado, ó jubilación remuneratoria.

19.º Que se apruebe a la mayor brevedad el reglamento de Subdelegaciones que presentó el Comité central de subdelegados al ministerio de la Gobernación hace ocho años, con las enmiendas que presente la sección de Farmacia por el vocal Sr. Herrero de la Orden.

Después del Congreso

En la Sección de Farmacia, en la que fueron nombrados presidentes honorarios los doctores Carracido, Chicote y Bayod, y efectivo el doctor Castro, actuando de secretario el doctor Alvarez Ude, se leyeron interesantísimas comunicaciones, entre ellas la del señor March, acerca de «Uso de medicamentos patentados», que fué muy discutida.

Otra de los doctores Taya y Bofill, «Contribución al estudio del fluorofórmio», fué objeto de discusión, pronunciando notables discursos los Sres. Alvarez Ude y Utande (don Oriol).

Finalmente, en la comunicación «Necesidad de los aminocidos en la alimentación vegetal», presentado por el doctor Gelvi, intervinieron con gran acierto los Sres. Genové y Utande.

Este último hizo también un acabado estudio en sus observaciones a la comunicación que acerca de «La rabia y su tratamiento» habían presentado los Sres. Castro y Pascual.

Oposiciones y concursos

INSTITUTOS

Se hallan vacantes: en el Instituto de Valencia, la cátedra de Historia Natural; en el de Lérida, la de Física y Química; en el de Cádiz, la de Lengua francesa, y en el de Cuenca, la de Geografía é Historia, que han de proveerse por concurso de traslado.

El plazo para solicitarlas es de veinte días, a contar desde el 26 del actual.

Se hallan vacantes: en el Instituto de Oviedo, la cátedra de Matemáticas; en el de Cáceres, la de Historia Natural; en el de Teruel, la de Geografía é Historia, y en el de Reus, la de Historia Natural, que han de proveerse por concurso de traslado.

El plazo para solicitarlas es de veinte días, a contar desde el 27 del actual.

Se hallan vacantes: en el Instituto de Castellón, la cátedra de Latín; en el de Figueras, la de la misma asignatura, y en el de Huesca, la de Lengua y Literatura castellanas.

El plazo para solicitarlas es de veinte días, a contar desde el 27 del actual.

Se anuncia la provisión de una plaza de ayudante de los talleres de la Escuela Industrial de esta corte, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es de treinta días naturales, a contar desde el 28 del actual.

INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE: El miércoles 30 del actual, a las diez de la mañana, se reanudarán, en el Laboratorio

de la Sección de Bacteriología del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de jefe de la Sección de Epidemiología del expresado Instituto.

El viaje de la Infanta Isabel

La mañana de la Infanta : : : : : Valencia, 28.—Su Alteza la Infanta doña Isabel levantóse hoy temprano, y después de desayunar, dedicó a despachar varios memoriales de peticiones recibidos. Más tarde recibió varias audiencias.

En la catedral para asistir a las fiestas del centenario. Aunque se habían repartido contadísimas invitaciones para asistir a la fiesta, ocupaba la catedral numerosísimo público, por haberse abierto sus puertas a las cinco de la mañana.

El templo aparecía ornamentado con valiosos tapices, cedidos por las familias aristocráticas de la ciudad.

La Infanta ocupó un sillón al lado del Evangelio.

Ofició el nuncio de Su Santidad. Una orquesta y coros admirables interpretaron la misa de Beethoven.

El sermón estuvo a cargo del obispo preconizado de Burgos, que hizo el panegírico del Santo.

El nuncio de Su Santidad dió la bendición papal al terminar la fiesta.

A la salida del templo la Infanta fué ovacionada.

Desde la catedral Su Alteza se dirigió, acompañada por las autoridades, a la Capitanía general, donde asistió a un almuerzo de 20 cubiertos, al que asistieron las autoridades civiles y militares y la Junta organizadora de las fiestas del centenario.

A las tres de la tarde irá a la Audiencia, desde donde presenciará el desfile de la procesión, en la cual figurarán todas las parroquias de la provincia y las Corporaciones religiosas.

Entusiasmo popular Valencia, 28.—Al terminar el concierto, una vez quemados los castillos de fuegos artificiales en la plaza de la Capitanía general, el capitán general, desde el balcón, dió varios vivas al Rey y a los Infantes de España.

El enorme gentío que se hallaba estacionado en la plaza, contestó a estos vivas con caloroso entusiasmo.

La Infanta doña Isabel tuvo que presentarse varias veces en el balcón, siendo aclamada.

CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA

Para corresponder a los requerimientos hechos por la Junta directora de este Congreso, han anunciado enviar los temas que damos a continuación los señores siguientes:

Cort: «Reorganización de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios».

Carretero: «Un procedimiento olvidado para la obtención del hierro, que puede ser interesante en España».

Esteve y Carraura: «La industria de la destilación de las maderas en España; su desarrollo y porvenir. Modo de fomentarla».

Eiorrieta: «Pasta de madera para la fabricación del papel; medios de lograr que el mercado interior esté abastecido, en lo posible, con maderas indígenas».

García Faria: «Deficiencias de los abastecimientos de aguas en España y especialmente de los de Madrid y Barcelona».

Bellver: «Aprovechamiento industrial de los frutos ácidos; la industria tártica en España».

Ballester: «La industrialización de la riqueza forestal de Canarias; implantación de la industria resinera; su valor económico; dificultades que se oponen a su desarrollo y medio de salvarlas».

Caro: «El eucalipto, sus aplicaciones industriales y su porvenir en la utilización de nuestros baldíos».

Ortega: «Las válvulas termoinócas en la telegrafía sin hilos».

Pólitón de «La Correspondencia de España»

(147)

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—También seré muy honrada en recibirlos, monseñor; ahora puedo daros veinte francos para la santa obra, y en vuestra próxima visita completaré mi ofrenda.

—Como gustéis, hija mía. Vuestro nombre figurará en el libro de oro donde están inscritos los de todos nuestros favorecedores.

—Querida amiga—dijo Anastasia dirigiéndose a la señora Lureau,—sabéis donde tengo el dinero; hacéme el favor de ir a buscar veinte francos.

La viuda se levantó y salió.

—El señor cura me ha dicho que tenéis una hermana, pobre, que vive a vuestro lado con su hija; ¿es quizás esa señora que acaba de salir?

—La llamo mi hermana, monseñor, porque la considero y la quiero como si realmente lo fuese; pero no hay entre nosotros ningún lazo de parentesco.

—¿Es sencillamente una amiga que habéis recogido?

—No tiene familia, y si no la hubiera traído conmigo, habría muerto de miseria. —La madre y la hija deben ser una gran carga para vos.

—No reparo en ello. ¡Es tan bueno hacer bien a los demás!

—¡Ah! Esa es la verdadera caridad cristiana—exclamó el sacerdote.—Mi querida hija, os admiro; sois una santa. Y ¿cómo se llama esa señora?

—La señora Lureau.

—Digo, pues, que es preciso que la madre y la hija sean personas muy recomendables para haber hecho nacer en vos semejante abnegación.

—¡Oh! Son muy buenas y dignas de mi amistad.

En este momento la señora Lureau entró en el salón y entregó los veinte francos a la devota. Esta alargó la moneda al viejo sacerdote, diciendo:

—Es sólo como parte de mi ofrenda.

El misionero español se inclinó, tomó los veinte francos y los metió en un bolsillo de seda verde.

La señora Lureau permanecía de pie, preguntándose si debía quedarse ó retirarse.

—Mi querida amiga—le dijo Anastasia,—monseñor y yo estábamos hablando de vos.

—Entonces me retiro.

—¡No os he dicho eso para que os vayáis!

—Me siento un poco fatigada; me parece que necesito respirar el aire libre; permitidme que vaya a sentarme un rato al jardín.

—En ese caso, querida amiga, podéis hacerlo, que monseñor os excusará.

La señora Lureau saludó al sacerdote con respeto y se retiró.

—Vuestra amiga tiene un aire enfermizo—dijo el misionero.

—Sale de una larga y dolorosa enfermedad y aún no está completamente restablecida. Por cuidar de su salud, principalmente, es por lo que la traje aquí con su hija.

—¡Qué bien dice el señor cura, que vuestra caridad es inagotable!

—He hecho mi deber, sencillamente, monseñor. Hace dos años y medio que mi

amiga perdió a su marido, excelente sujeto. El gran dolor que la señora Lureau experimentó ha sido causa de su enfermedad. Ella y su hija se hallaban en una situación horrible cuando las socorrí.

—¡Oh, pobres mujeres! Felizmente, representada por vos, la Divina Providencia velaba sobre ellas. ¿No habéis dicho al señor cura que la joven estaba en vísperas de casarse?

—Sí; un día anunció al señor cura que pronto tendría que celebrar un casamiento; pero las cosas no van tan bien como lo quisiera la señora Lureau.

—¡Ah!

—Eugenia es una joven estimable, y, aunque pobre, ha sido pedida a su madre por un caballero que posee una gran fortuna. La señora Lureau, que no piensa más que en la felicidad y en el porvenir de su querida hija, desea ardientemente que ese matrimonio se lleve a cabo; pero en esto Eugenia está en oposición con su madre.

—¡Oh! ¿Y por qué?

—Pretende que es aún demasiado joven para casarse.

—¿Qué edad tiene?

—Diez y siete años.

—No es mala edad. ¿Cuántas se casan antes! Conque la señorita Lureau encuentra un partido soberbio, fortuna, felicidad, asegurando de ese modo la tranquilidad de su madre, y rechaza todo eso? ¡La encuentro poco razonable!

—Es lo que su madre le repite sin cesar.

—Os escucharía tal vez mejor a vos, que la daréis buenos consejos.

—Ya lo he hecho; mi amistad y el interés que tengo por ella me daban ese derecho.

—¿Y no la habéis convencido? Hubierais debido hablar al señor cura de la resistencia de esa niña a la voluntad de su madre. La palabra de Dios se hace siempre oír. Si yo hablase un instante con la señorita Lureau, me parece que le haría entender la razón.

—¿Cómo, monseñor! ¿Os dignaríais...?

—La misión del sacerdote es llevar por todas partes las palabras de paz. Los padres tienen sobre sus hijos; desconocer la autoridad de los padres es rebelarse contra la autoridad de Dios. Así, pues, con vuestro permiso hablaré a la señorita Lureau.

—En nombre de mi amiga, monseñor, os agradezco vuestra feliz intervención. Pero temo...

—¿Qué, hija mía?

—Que no consigáis nada.

—Mi querida hija—replicó con tono grave,—tengo la firme convicción de sometida a la señorita Lureau a la voluntad de su madre.

Anastasia se levantó y agitó el cordón de la campanilla, y la criada apareció.

—¿Sabéis dónde está la señorita Eugenia?

—Está en su cuarto.

—¿Y la señora Lureau?

—En el jardín.

—Está bien.

La criada se retiró.

LA SITUACION POLITICA

LA READMISION DE LOS TELEGRAFISTAS

LA COMISION DE PRESUPUESTOS:

La reunion de ayer fué bastante movida desde sus comienzos.

Aparte de la cuestion que planteara el señor Ortega y Gasset, se planteó otra, previa como aquella, al terminar el Sr. Alvarado la lectura de la carta del ministro de Hacienda con las propuestas sobre los recargos.

En esa cuestion expuso su parecer el señor Argüelles, a nombre de los conservadores, para hacer constar que admitía algunos recargos de los presupuestos; pero introduciendo modificaciones.

Habló después el Sr. Gascón y Marín, mostrándose contrario al establecimiento de las décimas.

El Sr. Prieto dijo que, existiendo proyectos de Gobierno, lo procedente era que el Gobierno los retirase, leyendo otros.

El Sr. Nicolau se limitó a hacer salvedades respecto del procedimiento.

Se acordó en definitiva, por mayoría de votos, entrar en el examen de la propuesta del ministro.

Votó en primer término, como ya anoche declamamos, la décima sobre la contribución territorial y urbana, con una modificación propuesta por el Sr. Argüelles. Once votaron en pro y diez en contra, siendo de notar que con estos últimos votó el señor Ortega y Gasset, y con los primeros, el señor Morote.

Los votos en contra fueron de representantes de las minorías de los Sres. Alcalá Zatorra y Alba y de la reformista y socialista. También votó en contra el Sr. Nicolau.

La segunda décima discutida afecta a la contribución industrial.

El Sr. Argüelles propuso una fórmula, que consistía en que se prescindiera del recargo de la décima y se hiciera una revisión de las actuales tarifas. Aprobó esa fórmula.

Otra décima se refiere a utilidades. Se aprobó; pero después hubo de llamarse la atención sobre el contraste que ofrecía el criterio de la Comisión aceptando un recargo en utilidades, al propio tiempo que rechazaba el recargo en industrial. Votó como consecuencia de ello, nuevamente el recargo sobre industrial. Abstuvieron en dicha votación los alistas, socialistas y reformistas.

Pasóse a examinar el recargo en derechos de sucesión, aprobándose con una ligera modificación propuesta por el Sr. Argüelles, relativo al derecho de sucesión.

Aprobóse después la décima en minas y grandezas y títulos.

Fué rechazada la décima en cédulas personales.

Luego se aprobó la décima en Aduanas, scitándose respecto de ésta muy viva discusión, por el empeño que muchos demostraron que se concretara, sin que nadie lo hiciera.

En azúcares, denegóse el establecimiento de la misma.

En alcoholes se aprobó, pero con la excepción de los desnaturalizados.

En transportes, como en alumbrado, fué rechazada la décima.

El Sr. Alvarado propuso que la Comisión bre todo lo pendiente emitiera un dictamen, manera de abreviar la labor. Llamó atención acerca del carácter político que tenía, e indicó que procediendo de ese modo, nadie podría decir que la Comisión de presupuestos había ofrecido dificultades al Gobierno.

El Sr. Prieto se produjo en términos completamente opuestos a los del presidente. Dijo que el Gobierno iba a una violencia parlamentaria, y que el hecho de dar, contra lo que era costumbre, un dictamen único, suponía un síntoma, calificando a los que asintieron al dictamen único, de autores, cómplices o encubridores de la violencia.

El Sr. Alvarado rechazó tales conceptos.

El Sr. Ruano, conservador, dijo que votaba en pro del dictamen único, considerándose simple, y que si entendiera que no había esa simplicidad con el Gobierno, no lo votaría.

Aprobóse el dictamen único con los votos a contra de los Sres. Alvarez Valdés y Ríe.

Antes de procederse a la votación, los alistas abandonaron la sala.

Los alistas decían que su actitud había sido la de dar facilidades; pero consecuentes con las opiniones de su jefe en materia de ingresos, entendían que las décimas implicaban una desigualdad para diversos tributos.

PARA FIJAR LA FECHA :

En las altas esferas se consideraba anoche como seguro que hoy se reunía el Gobierno para ocuparse de la fijación de la fecha de reunir las Cortes, desde el momento en que la Comisión de Presupuestos ha dado cima a su labor.

Esto era lo que el Gobierno esperaba para poder acordar la fecha de su presentación a las Cortes.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE :

El Sr. Maura recibió a primera hora de la mañana, en su domicilio, la visita del ministro de Hacienda, celebrando una larga conferencia, en la que éste le dio cuenta del estudio que había hecho de la cuestión que fué onada en el último Consejo, y de haber terminado su labor la Comisión general de Presupuestos del Congreso.

Como este último era lo que esperaba el Gobierno para tener Consejo, en el que se deliberará acerca de la fijación de la fecha de reunir las Cortes, se convino en dicha conferencia en que el Gobierno se reuniese esta tarde, a las seis.

Después fué el Sr. Maura a despachar con el Rey, sometiendo a la aprobación regia una pequeña firma de Fomento.

En la Presidencia fué facilitado el siguiente telegrama, que ha recibido el Sr. Maura de la Cámara de Comercio de Albacete:

«Nos complacemos en reiterar directamente a V. E. las manifestaciones de incondicional adhesión que tenemos hechas ante este señor gobernador, y felicitamos al Gobierno por la seriedad y firmeza de su proceder, que soportamos resignados y soportaremos tanto tiempo como sea preciso los perjuicios de esta situación, hasta que íntegramente sea reconocido el principio de autoridad é impuesta la disciplina que a todos nos importa robustecer y afirmar.»

Atentamente le saluda. Presidente Cámara Comercio, García Moscardo.»

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación ha despachado esta mañana con S. M. el Rey, sometiendo a la firma unos ascensos reglamentarios del Cuerpo de Correos; otro nombramiento para cubrir una vacante en la Junta anti-tuberculosa, y la aprobación, a propuesta del Consejo de Sanidad, del reglamento sobre especialidades farmacéuticas.

RUMOR DESMENTIDO :

«Diario Universal» dice en su número de esta noche:

«El Imparcial» se apresura a recoger, en su número de hoy, la noticia, ó si se quiere noticia, de que nuestro ilustre amigo, el señor conde de Romanones, se retira de la política.

Si la noticia fuera exacta, el triunfo, en velocidad, de nuestro querido colega, sería indudable; pero, en este caso, la rapidez no ha ido pareja con la exactitud.

El señor conde de Romanones, al conocer la noticia, se ha limitado a sonreír, y, en realidad, la especie no merece otra cosa: una sonrisa, y al tiempo, que es gran maestro de verdades.»

MANIFIESTO EN PROYECTO :

Esta tarde se aseguraba que un núcleo de elementos intelectuales de filiación liberal y de singular relieve en las ciencias, en las letras y en las artes, patrocinara la idea de redactar un manifiesto dirigido a la opinión universal para ponerla en antecedentes sobre la situación política española.

En este manifiesto, que se traducirá a varios idiomas y del que se harán copiosísimas tiradas, se expondrán claramente las causas que originaron la caída del Gabinete Romanones, las razones que han impuesto la constitución del actual Gobierno y la significación del mismo. Se pedirá la inserción del documento a la gran Prensa francesa, inglesa, italiana y americana, y los firmantes consignarán que la finalidad por ellos perseguida es la de ilustrar a la opinión pública en el Mundo entero para que no pueda extraviarse su juicio al apreciar los acontecimientos que pudieran producirse en España.

MAURA Y LOS JEFES DE GRUPOS :

En los círculos políticos ha sido conocida esta tarde la noticia de haber visitado por la mañana el Sr. Maura al Sr. Alba.

La conferencia ha durado escasamente media hora, y en ella, el Presidente del Consejo ha hecho al ex ministro liberal radical una exposición minuciosa de la situación actual, solicitando el concurso parlamentario de la minoría que dirige el Sr. Alba para legalizar la situación económica.

La contestación del Sr. Alba se hará pública en breve, porque la formulará por escrito, para evitar erróneas interpretaciones. Así se lo anunció al jefe del Gobierno, a quien hizo presente que, tanto en el Parlamento como en todos los demás sitios, responderá con los hechos a cuanto diga en su contestación.

El Sr. Maura, con idéntico objeto, ha visitado al conde de Romanones.

Como el Sr. Cambó se halla ausente, se ha dirigido a él por escrito, con la misma consulta.

VUELTA AL TRABAJO DE LOS TELEGRAFISTAS

CASTIGOS REGLAMENTARIOS

Decreto importante

Hoy publica la «Gaceta» el decreto siguiente:

EXPOSICION:

SEÑOR: La paralización del servicio telegráfico como consecuencia de la reciente huelga impuso al Gobierno de V. M. la adopción de dos órdenes de medidas, encaminadas a las unas a lograr por los medios que el Gobierno tenía a su alcance el pronto restablecimiento del servicio, inspiradas las otras en la finalidad de conseguir, mediante la aplicación de los preceptos reglamentarios, la restauración de la quebrantada disciplina.

Lograda la normalidad del servicio y desaparecidas, por tanto, las causas que justificaban las medidas comprendidas en el primer grupo, claro es que deben cesar sus efectos, dejándose sin lugar las convocatorias y llamamientos de personal técnico, realizadas con términos brevísimos y fuera de los procedimientos y modos habituales.

En lo que atañe al mantenimiento de la disciplina, es notorio que la aplicación estricta de los preceptos reglamentarios, que castigan las insubordinaciones colectivas y el abandono del servicio, daría lugar en el caso

actual a la imposición en número crecido de las sanciones más severas. No sería tal severidad desproporcionada en relación con la importancia de la falta cometida, que ha puesto en riesgo evidente tantos y tan graves intereses.

Razones de equidad aconsejan, sin embargo, tomar en consideración como causas de atenuación, y en algún caso de exención para la conducta de una gran parte de los inculcados, la exagerada sumisión en los unos a un mal entendido espíritu de Cuerpo y la seguridad de que muchos obraron movidos, antes que por deliberado olvido de sus deberes, bajo la sugestión de la coacción directa, que sin reboto y con todo desenfado ejercían sobre ellos los promovedores de la huelga.

Fiel a su propósito de reducir la severidad al límite mínimo necesario para que no sufra merma en adelante la subordinación ni quebrantos irreparables el interés público, el Gobierno de V. M. ha estimado indispensable aceptar en general como buenos los descargos ofrecidos y otorgar a la masa general una benévola conmutación por otras inferiores de la sanción disciplinaria, que en estricto derecho les hubiera sido aplicada.

A los que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, concedido para formular exculpaciones, se presentaron a prestar servicio, se limita el real decreto a imponerles como única sanción de su conducta una suspensión de empleo y sueldo por término breve, que constará en el expediente personal de los respectivos interesados. Los que dejaron pasar ese plazo sin ofrecer justificación de su conducta incurrir, además de la suspensión, en la postergación limitada de un puesto en el escalafón. La separación del servicio, aplicable en puridad a todos los casos de insubordinación y abandono colectivos, se impone sólo al corto número de personas calificadas que iniciaron la huelga, sostuvieron con su influjo directo ó ejercieron, para continuarla, presión sobre sus compañeros.

Fundado en tales consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Madrid, 28 de abril de 1919.—Señor, A. L. R. P. de V. E.—Goicoechea.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se hará constar como mención especial, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 182 del reglamento de servicio, aprobado por real decreto de 29 de noviembre de 1900, en las hojas de los funcionarios de todas las categorías y clases del Cuerpo de Telegrafos que no hubiesen abandonado sus puestos y hubieran seguido prestando normalmente el servicio de sus cargos durante el mes actual, la gratitud del Gobierno por su fidelidad en el cumplimiento de su deber y del juramento prestado.

Art. 2.º Quedará alzada, a partir de la fecha de este decreto, la suspensión de empleo y sueldo impuesta en virtud del real decreto de 22 del corriente, a todos los funcionarios, auxiliares y dependientes que se hubieran presentado a servir sus cargos y a formular sus exculpaciones dentro del plazo de cuarenta y ocho horas que el artículo 2.º de dicho real decreto les otorgaba. La privación de haberes se hará efectiva durante los días que medien desde el 23 que se acordó la suspensión, hasta el en que hubiera tenido lugar la presentación de los interesados para formular sus descargos, haciéndose constar la suspensión en la hoja de servicios de cada uno, a los efectos del artículo 152 del reglamento.

Art. 3.º Quedará alzada asimismo la suspensión de empleo y sueldo de los funcionarios, auxiliares y dependientes del Cuerpo de Telegrafos que se hubieran presentado nuevamente a servir sus cargos hasta el día de hoy y fuera del plazo de cuarenta y ocho horas expresado en el artículo anterior. La privación de haberes se hará efectiva a cada uno durante los días que medien desde el 23, en que se acordó la suspensión, hasta el día en que tuviera lugar la presentación; pero los comprendidos en este artículo sufrirán, además, la postergación limitada a un puesto en su escala respectiva. Tanto la suspensión como la postergación se harán constar en los expedientes, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 152 del reglamento ya citado.

Art. 4.º Quedarán separados definitivamente del servicio en el Cuerpo de Telegrafos, como responsables en concepto de promovedores de indutores de las faltas muy graves definidas en los números 6.º y 8.º del art. 157 y artículo 161 del reglamento, los funcionarios y auxiliares siguientes: D. Enrique Fernández García, D. Hernán Iquintero, don Pedro Pérez Sánchez, D. Juan Bautista Haro, D. Mateo Hernández Barroso, D. Enrique Sánchez Moreno, D. Benjamín Rúa, D. José Gómez Suárez, D. Ramiro Martínez Gallego, D. Francisco Quintero, D. Heracio Valiente, D. Andrés Rocha, D. Antonio Garza, don José Tovar Rodríguez, D. Alfredo Dieste, don Rafael García de Castro, D. Alberto Ramos, D. Francisco Uriz, D. Antonio Salazar Gordillo, D. Tomás Fernández Rivero y D. Juan López Rosell.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las convocatorias extraordinarias realizadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 22, por real orden de 24 del corriente, teniéndose por no hechos los llamamientos prevenidos en las reglas tercera, cuarta, quinta y sexta de dicha real orden.

Art. 6.º Las vacantes que resulten por virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º, serán provistas en la forma reglamentaria, y en su virtud, con sujeción a lo prevenido en el ar-

tículo 171 del reglamento, no podrán ascender los funcionarios auxiliares y dependientes que a las doce de la noche del día 23 hubieran sido objeto de medidas de suspensión, si no resultaren en definitiva exentos de toda responsabilidad.

Dado en Palacio a 28 de abril de 1919.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Antonio Goicoechea.

EN VALENCIA

Reanudando el servicio

Valencia, 28.—Los telegrafistas han reanudado el trabajo.

Los telegrafistas gestionan ser readmitidos.

EN MALAGA

Telegrafistas y telegrafistas

Málaga, 28.—Los telegrafistas visitaron al gobernador, por estar dispuestos a reanudar el servicio ante la decisión de sus compañeros de Madrid.

El gobernador les dijo que pidieran la readmisión individualmente.

También se han presentado los telegrafistas, pero se les dijo que hicieran una instancia que se enviaría a la Compañía.

La instancia ha sido redactada por telegrafistas y telefonistas.

EN SORIA

Se reanuda el servicio

Soria, 28.—Desde las cuatro de la tarde de hoy se ha restablecido el servicio con toda España.

EN CORDOBA

Continúan firmando

Córdoba, 28. (Por correo).—En todo el día de ayer firmaron 16 telegrafistas el pliego de adhesión al Gobierno. Hasta ahora son 26 los firmantes.

EN SORIA

Las comunicaciones

Soria, 28.—Los telegrafistas y telefonistas de esta provincia continúan en sus puestos en su totalidad.

Hay comunicación con Zaragoza y con las capitales que ya mencionaba en información anterior, pero los telegramas se cursan con retraso, que aconseja por ahora, y no se sabe hasta cuándo de continuar así las cosas, la utilización del correo como medio verdaderamente rápido en comparación con el telegrafo.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Después de las seis de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

El Sr. Cierva manifestó que llevaba expedientes de trámite y varios papeles para dar cuenta al Consejo. También llevaba la distribución de fondos del mes.

El general Santiago declaró que hoy no tenía noticias que comunicar a la Prensa. Confirmó que se había verificado el traslado de los restos de la condesa de París, habiéndose hecho los honores correspondientes.

Acercá de la estancia en Madrid del general Berenguer dijo que éste había conferenciado con el ministro de Estado y con él; añadió que mañana almorzaba con S. M. y que probablemente el jueves regresaría a Tetuán.

El Sr. Ossorio y Gallardo llevaba cartas, documentos, informes y otros papeles relacionados con el problema agrario de Andalucía, asunto al que el Consejo dedicará preferente atención.

El Sr. Goicoechea dijo que no llevaba nada de su departamento porque hoy se dedicaría a oír la ponencia del ministro de Fomento.

El Sr. Maestre declaró que se notaba en el problema de abastos una tendencia general a mejorar, por lo menos a ordenar.

Estos días serán de alguna preocupación para su departamento, porque, a consecuencia de la huelga de cargadores del puerto de Buenos Aires, no llegarían a España los cargamentos de trigo hasta mediados del mes próximo.

Respecto a la cosecha de patatas tenía muy buenas noticias; pero los cultivadores no quieren enviarla todavía al mercado porque es pequeña y tiene poco peso, y, por lo tanto, es menos apreciada.

Los demás ministros llevaban expedientes.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Emilio Quintela y D. Francisco Alonso, y a los tenientes de dicha Arma don Emilio Beneyto, D. Julián González y D. Alfonso Sáinz.

Destinos.—Hoy se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería, Artillería y Cuerpo Jurídico.

Reserva.—Pasan a situación de reserva el comandante de Artillería D. Antonio Salto; los capitanes (E. R.) de Infantería D. Basilio Pérez, D. José Díez, D. Conrado Caparrós y D. Felipe Arta; el teniente coronel de Intendencia D. Luis Mellado, el teniente coronel de Infantería D. Dionisio Aguado y el del mismo empleo, retirado, D. Enrique Bosch.

Asuntos de Marina

Infantería de Marina.—Se dispone que el general de brigada D. José Cebrián Saura pase en esta corte la revista del próximo mes de mayo, recibiendo sus haberes por la habilitación general del ministerio del ramo.

Ingenieros.—Destinóse al Centro de Estudios y Proyectos, creado por real decreto de 2 de mayo de 1917 al teniente coronel D. Joaquín Ortiz de la Torre y al comandante del mismo Cuerpo D. Nicolás de Ochoa y Lorenzo.

Cuerpo Eclesiástico.—Se conceden dos meses de licencia por enfermo al segundo capellán de la Armada D. Gerardo Sánchez González.

Convocatoria.—Se convoca, para cubrir dos plazas de farmacéuticos de la Armada, una de segunda y otra de supernumerario, con derecho a ocupar vacante de farmacéutico segundo, a los que tengan títulos de doctores ó farmacéuticos expedido por cualquiera de las Universidades oficiales del Reino.

MARRUECOS

Grupos de rebeldes en la zona francesa :

Rabat, 27. (Recibido por correo desde la frontera).—Comunican que se han reunido nuevos contingentes enemigos cerca de Ouzgha.

Unos 4.000 hombres parece que tienen la intención de atacar de nuevo la Alcazaba de Mediouna.

También se tiene intención de lanzar un ataque al Norte de Taza.

Estos dos ataques servirán para explorar y a inmovilizar nuestras tropas, mientras que fuertes partidas enemigas saquearán los alrededores de los terrenos de combate.

Abdel Kaleb ha sido solicitado para asumir la dirección de estos movimientos.

Nuestras tropas están dispuestas a contestar.

Además, el ataque, que se debía haber realizado hoy, no ha tenido efecto, y los últimos informes recogidos anuncian un doblegamiento en las filas enemigas. (Agencia Radio.)

Del Gobierno civil

La huelga de hortelanos

Con referencia a este conflicto, expuso el Sr. Aparicio que había recibido la visita de una Comisión de patronos hortelanos, que le pidieron protegiese a los obreros calificadas de arrabales de Madrid y Vallecas, para que con toda libertad pudiesen desempeñar su cometido.

Viaje del gobernador

Ayer noche salió para Burgos el gobernador civil, Sr. Aparicio, por haber recibido noticias de que un hijo suyo, que se hallaba enfermo de cuidado, se ha agravado extraordinariamente.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior

Serie F. 78 35 78 35

— B. 78 45 78 50

— D. 79 10 79 20

— C. 80 30 80 60

— A. 80 75 80 80

— G y H. 80 80 80 80

Diferentes series. 80 80 81

Fin corriente. 78 25 78 30

Fin próximo. 78 25 78 30

4 por 100 exterior (estampillado).

Serie F. 90 89 75

— B. 90 89 75

— D. 90 60 90 65

— C. 90 60 90 75

— A. 90 60 90 75

— G y H. 90 60 90 75

Diferentes series. 90 60

4 por 100 amortizable.

Serie E. 89 50 89 75

— D. 89 50 89 75

— C. 89 50 89 75

— B. 89 50 89 75

Diferentes series. 89 50 90 90

5 por 100 amortizable.

Serie F. 97 85 97 40

— B. 97 85 97 40

— D. 98 25 98 40

— C. 98 25 98 40

— A. 98 50 98 50

Diferentes series. 98 25

5 %, 100 amortizable.—Emisión de 1917.

Serie F. 97 10 97 10

— B. 97 10 97 10

— D. 97 10 97 15

— C. 97 10 97 10

— A. 97 10 97 10

Diferentes series. 97 10 97 10

Obligaciones del Tesoro al 4 %.

Serie A. 101 60 101 60

— B. 101 60 101 55

Obligaciones del Tesoro al 4,75 %.

Serie A. 101 95

— B. 101 95

Ayuntamiento de Madrid.

VIIIª Madrid, 1918. 98 98

Obligaciones de 1908. 75 50 75 50

Expropiaciones del Interior al 5 0/0. 96 50

Cédulas del Encasque. 98 50

Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras). 98

Empréstito de 1914. 89 89

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al

Noticias é informaciones taurinas

Los que pueden llegar

En la época presente hay por los circo...

Uno de ellos es Antonio Pardo, hijo del...

El año pasado ya empezó en España á to...

Allí, en unión del catalán Ventoltra, ha...

Pardo ha sido contratado para torear dos...

Agustín García Malla

Este matador ha sido contratado para cu...

El día 5 de mayo, alternando con Punter...

Los rejoneadores

Basilio Barajas, que el día 21 del actual...

Unas quantas respuestas

A varios abonados de la andanada cuarta...

Su carta, en la que expresan su deseo, ha...

A un sevillano y un cordobés.—Lo de ex...

Será también porque en el cartel de abono...

En cuanto á Luis Freg, sé que ha estado...

Camará no le han puesto en el abono...

El grupo de abajo en corrida de abono...

Un espectador se arroja al ruedo y abraza...

EN VALENCIA

Valencia, 28.—Se lidián seis novillos de...

PRIMERO

«Galonero», negro, grande de defensas. Cop...

El picador Relámpago es aplaudido, y «G...

Copao comienza la faena de muleta su...

SEGUNDO

«Relojero», negro, bragato y escurrido de...

El picador Puñales pasa á la enfermería...

El novillo, que empezó haciendo cosas fe...

Los banderilleros de turno cuelgan cuatro...

TERCERO

Grande. Chicuelo veroniqua ceñido, co...

Hace quites elegantes que producen un v...

El bicho toma cinco varas. Chicuelo solo...

Chicuelo solo comienza el muleteo artíst...

CUARTO

Negro, bien puesto. Copao da varios cap...

Hay un buen quite de Chicuelo. Toma seis...

Copao hace una faena valiente, con pases...

QUINTO

Negro, de bonita lámina. Reyes lancea s...

El bicho es condenado á fuego. Brinda R...

Brinda Reyes á un amigo y hace una faena...

SEXTO

Castañó. Se declara huído. El público p...

En una embestida arrolla á Chicuelo, que...

Toma el bicho tres varas. El presidente...

EN SEVILLA

Sevilla, 28.—Se lidián seis de doña Car...

PRIMERO

Negro, bien puesto. Gaona lancea superio...

Los dos Belmontos son aplaudidos quit...

Gaona hace una faena breve, para media...

SEGUNDO

Negro. Belmonte veroniqua en dos tiemp...

El toro está quedado, y Belmonte le co...

Belmonte torea de muleta muy cerca, m...

TERCERO

Negro, grande. De salida derriba á un p...

Belmonte veroniqua parado, artísticame...

El bicho toma cinco varas y mata un jac...

Belmonte torea de muleta muy cerca, m...

CUARTO

Negro. Caona veroniqua y termina con...

Gaona deja un gran par, otro superior...

Hace una faena para sacar al bicho de...

Pincha dos veces, saltando el estoque...

QUINTO

Gordísimo y bien armado. Un capitalista...

LA LIGA DE LAS NACIONES

Concepción alemana de la Sociedad de las...

Nueva York, 27. (Recibido por correo).—

El profesor Schuecking, uno de los miemb...

«El proyecto del Presidente Wilson, tal...

Nuestra Liga sería un Parlamento consti...

El proyecto del Presidente Wilson erige...

Nosotros proponemos la creación de un...

Nuestra Liga abolirá la diplomacia secre...

La libertad de los mares será manejada...

El manejo de las colonias estará confiad...

Quedarán exceptuados de este manejo los...

La Liga, en fin, reglamentará el trabajo...

Propondremos nuestro proyecto en Versal...

Hemos tenido en consideración cierto n...

Se reanuda la libertad de comercio...

Paris, 28.—Por decisión del Gobierno fr...

Según afirma el articulista, desde hace...

Según se cree en los Estados Unidos, Ta...

El ex Presidente Wilson tuvo ocasión de...

Conviene, sin embargo, añadir que poco...

El prestigio de Taft ha aumentado tanto...

Desde su retirada, por su actitud digna...

Taft es un trabajador enérgico que frec...

Bajo el forro de su sombrero lleva una...

«Está plenamente en lo que se hace, y...

Paris, 27.—El Consejo de los Tres se ha...

No se retrasará la apertura de las nego...

Paris, 28.—Los periódicos italianos no...

En todos estos casos, el acusado tendrá...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

EL CONFLICTO EUROPEO

LA LIGA DE LAS NACIONES

Concepción alemana de la Sociedad de las...

Nueva York, 27. (Recibido por correo).—

«El proyecto del Presidente Wilson, tal...

Nuestra Liga sería un Parlamento consti...

El proyecto del Presidente Wilson erige...

Nosotros proponemos la creación de un...

Nuestra Liga abolirá la diplomacia secre...

La libertad de los mares será manejada...

El manejo de las colonias estará confiad...

Quedarán exceptuados de este manejo los...

La Liga, en fin, reglamentará el trabajo...

Propondremos nuestro proyecto en Versal...

Hemos tenido en consideración cierto n...

Se reanuda la libertad de comercio...

Paris, 28.—Por decisión del Gobierno fr...

Según afirma el articulista, desde hace...

Según se cree en los Estados Unidos, Ta...

El ex Presidente Wilson tuvo ocasión de...

Conviene, sin embargo, añadir que poco...

El prestigio de Taft ha aumentado tanto...

Desde su retirada, por su actitud digna...

Taft es un trabajador enérgico que frec...

Bajo el forro de su sombrero lleva una...

«Está plenamente en lo que se hace, y...

Paris, 27.—El Consejo de los Tres se ha...

No se retrasará la apertura de las nego...

Paris, 28.—Los periódicos italianos no...

En todos estos casos, el acusado tendrá...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

LA REVOLUCION EN HUNGRIA

Basilea, 27. (Recibido por correo desde...

«La actualidad ocupan la línea Kuertoe...

La Caballería rumana ha realizado un r...

Por el contrario, cerca de Ungvár se han...

Por otro lado, el periódico Neue Tag, de...

Basilea, 27.—Comunican desde Praga qu...

Recordó luego el ministro las pruebas d...

Manifestación tumultuosa...

Basilea, 27.—Comunican de Viena que...

Recordó luego el ministro las pruebas d...

Empréstitos á Francia y Rumania...

Washington, 26.—El departamento de...

El ex Presidente Taft...

Paris, 28.—«Le Correspondant», la con...

Según afirma el articulista, desde hace...

Según se cree en los Estados Unidos, Ta...

El ex Presidente Wilson tuvo ocasión de...

Conviene, sin embargo, añadir que poco...

El prestigio de Taft ha aumentado tanto...

Desde su retirada, por su actitud digna...

Taft es un trabajador enérgico que frec...

Bajo el forro de su sombrero lleva una...

«Está plenamente en lo que se hace, y...

Paris, 27.—El Consejo de los Tres se ha...

No se retrasará la apertura de las nego...

Paris, 28.—Los periódicos italianos no...

En todos estos casos, el acusado tendrá...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

El Gobierno alemán tendrá que entregar...

Como el Gobierno alemán no ha asegura...

Las Potencias aliadas y asociadas en...

LAS LISTAS NEGRAS

La Embajada británica nos comunica que...

Esta decisión del Gobierno británico fué...

NOTICIAS GENERALES

Ayer mañana se ha verificado el entierro...

El acto ha constituido una sentida mani...

Ha sido presidido el entierro por los se...

Enviarnos nuestro pésame á la familia del...

PROVINCIAS

Los agricultores sorianos...

Soria, 28. (Por correo).—Ayer se reunió...

Se supone que los agricultores sorianos...

El Banco de Aragón...

Dicese que el Banco de Aragón trata de...

El 1.º de mayo...

Para la fiesta obrera del 1.º de mayo...

El obispo de Calahorra...

Se encuentra en esta ciudad pasando uno...

Las subsistencias...

Soria, 28. (Por correo).—La Prensa local...

Estos se negaron en el mercado último...

Los consumidores protestan á su vez de...

El «Rio de la Plata»...

Ferrol, 29.—El crucero Rio de la Plata...

Se debe esto á la próxima visita que...

Los exploradores sevillanos...

Sevilla, 29.—En el Paseo de la Reina Cr...

El acto resultó solemnisimo.

Al acto asistieron los exploradores de...

Terminada la misa, prestaron su promesa...

A continuación, el jefe de las tropas...

Un grupo de artilleros de Gibraltar hizo...

El desfile de los exploradores resultó...

El «Alfonso XIII»...

Cádiz. (Radiotelegrama sin fecha, recibid...

Atacados de gripe...

El 1.º de mayo...

Los obreros agrícolas...

Cádiz. (Radiotelegrama sin fecha, recibid...

Plaza de Toros de Madrid

El día 2 de mayo se celebrará una corrida...

Los abonados tendrán reservadas sus lo...

La corrida empezará á las cinco.

P. ALVAREZ

Magrinas y Maera son aplaudidos.

Belmonte hace la faena cejando por los...

Belmonte da tres verónicas superiorísimas.

CAMARA DE COMERCIO

Cédulas para personas jurídicas

La Cámara de Comercio ha entregado al ministro de Hacienda el siguiente escrito, en relación con tan importante asunto:

La Cámara oficial de Comercio de Madrid ha visto en la Gaceta del día 20 del actual la resolución negativa, por real orden fecha 17 de marzo, de exención de cédula personal que había formulado, por entender que su calidad de Corporación administrativa le releva del pago de ese tributo.

Precisamente la calidad que antes invocó la Cámara para combatir la última disposición sancionada, cuyo acatamiento ha sancionado presentando el padrón que le corresponde. Pero vista la generalidad que al real decreto del 6 de marzo último pretende dar la real orden susodicha, ha suscitado en las clases mercantiles el justificado temor de que se aplicase el real decreto con extensión indebida a esa manera subrepticia una contribución más.

Las cédulas personales creadas por el real decreto del 15 de febrero de 1854 para sustituir a los pasaportes y demás documentos de identificación de personalidad, se transformaron, mediante la ley de 31 de diciembre de 1881, de formalidad en impuesto y han dado ocasión a sucesivas reformas con objeto de simplificar la recaudación, si bien conservando siempre la característica de origen, esto es, de ser un documento inherente a la personalidad física o natural, nombres que se contraponen en el tecnicismo de las leyes a las personas jurídicas o social, que son los más generalizados para señalar la existencia de una entidad que vive en el derecho, aunque carezca de vida corpórea.

Buena prueba de ello la ofrece que jamás, desde 1854, se había establecido la confusión que actualmente produjo el real decreto de 6 de marzo, y cuando el Fisco, en su afán de alargar medios económicos, dirigió la mirada a las personas jurídicas, pidió leyes de refuerzo en contribuciones e introdujo algunas nuevas como utilidades del capital, timbre de negociación de acciones y otras que gravan la actividad de las personas jurídicas de vida económica, y al ver que había algunas, las anagamas manos muertas, que escapaban a las liquidaciones tributarias, modificó en 29 de diciembre de 1910 la ley de 2 de abril de 1909 y creó el impuesto especial sobre los bienes de las personas jurídicas.

Entonces, al dictar el reglamento de 20 de abril de 1911 para la aplicación de la ley, que decidió en la Hacienda, y a los efectos legales, cuáles eran personas jurídicas, y si esta inteligencia se siguiera, nada tendrían que alegar los comerciantes, ya que los interesados directamente serían los que protestaban contra el tributo y discutieran su licitud. Ahora bien, la posibilidad de una aplicación extensa que llegue a todas las personas jurídicas en su amplio sentido legal, impone a la Cámara de Comercio de Madrid el deber de combatir con alguna detención el real decreto de 6 de marzo próximo pasado.

En primer término, dicho real decreto es legal porque va contra lo que dispone el artículo 30, párrafo segundo de la Constitución, que dice así:

«Nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.» Es notorio que no hay ley porque en la de 1881, artículo 1.º, se manifiesta taxativamente que están sujetos al pago del impuesto de cédulas personales todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en las provincias de España e islas adyacentes. La redacción clara y terminante del precepto y los antecedentes de la creación de este tributo prueban que el real decreto de marzo próximo pasado sólo es fruto de la arbitrariedad ministerial, que ha buscado como pretexto una supuesta analogía con un real decreto de 1854, que ya no está en vigor, y ha sido sustituido por multitud de leyes que, en vez de advertir la omisión que cita el real decreto de marzo, confirmaron el carácter peculiar del impuesto de que se trata.

Comprenderá V. E. que aunque el preámbulo del real decreto comentado marque un buen deseo, el de reforzar los ingresos públicos, su parte dispositiva significa una flagrante infracción del precepto constitucional transcrito y una inadmisiblemente derogación de ley por disposición gubernativa. Por tanto, debe ese ministerio tener muy en cuenta estas observaciones, porque la negativa al pago de un tributo ilegal no constituye acto de rebeldía, sino de respeto a la propia ley.

En el comercio, excelentísimo señor, las Sociedades, con sus diversas formas admitidas, constituyen un número importante y realizan labor de consideración para el fomento de la riqueza nacional.

Pagan contribuciones cuantiosas en todas las actividades que desarrollan independientemente de los socios y accionistas, que a su vez contribuyen como individuos.

Las Sociedades mercantiles ostentan personalidad jurídica a tenor de lo establecido en el art. 116 del Código de Comercio; pero cuando concurren a algún acto judicial o extrajudicial, como carecen de existencia física, es el socio, administrador o gestor, quien las representa, exhibiendo la cédula personal que le corresponde en concepto de individuo, y con sujeción a la ley.

No cree esta Cámara que se dé al real decreto interpretación extensiva, y entienda que lo más acertado sería la derogación completa. Sin embargo, de mantenerse, debería ser en los términos y condiciones con que se exige el impuesto especial sobre los bienes de las personas jurídicas, eximiendo a las Sociedades mercantiles, conforme expresa el número 7.º del art. 193 del reglamento de 20 de abril de 1911.

En definitiva, la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, en cuyo nombre tengo la honra de dirigirme a V. E., suplica que se deje sin efecto el real decreto de 6 de marzo último y disposiciones posteriores, por tratarse de un tributo que no ha sido votado en Cortes.

Y que en el caso de mantenerse el tributo se excluya del mismo a las Sociedades mercantiles, por analogía con el núm. 7.º del artículo 193 del reglamento de 20 de abril de 1911.»

GRAN MUNDO

Un banquete. El secretario de la Legación de Portugal, Sr. Vasco de Quevedo, se va de España, donde tantas simpatías había logrado conquistar con su talento y amabilidad. El Gobierno de su país ha creído oportuno enviarle al Brasil, y como despedida, antes de abandonar Madrid, unos cuantos amigos le obsequiaron con una comida que ofreció elocuentemente don José Francos Rodríguez.

Erán los demás comensales el conde de Valde, primer introductor de embajadores; el ministro Sr. Salvatella; D. Emilio de Torres, secretario particular de S. M. el Rey; Sr. Méndez Leal, encargado de Negocios de Portugal; M. Myrac, secretario de la Legación de Japón; el de la Embajada Argentina, Sr. Chiappe; los secretarios de la de Italia, y de las Legaciones de Chile y Brasil, señores Solter, Castro, Alvarez de la Rivera y Mayor; cónsules del Brasil y de los Estados Unidos, Mrs. Sierra Valle y Palmer; el coronel Lotfallabay; marqueses de Bériz y de Teodoro; conde de Ponzone; Sres. Gómez Casado, Douchitché, Minelli y Llallement, y don Gabriel Pastor, secretario del Infante don Fernando.

Leve feliz travesía el distinguido diplomático y que sea tan grato el recuerdo que de ella conserve como el que deja entre la una sociedad madrileña.

Un nombramiento. Es muy felicitado D. Lorenzo Piñero y F. Villavicencio, marqués de la Mesa de Asta de Bendaña con motivo de su reciente nombramiento para mayordomo y caballero mayor de S. M. la Reina.

Este ilustre aristócrata es teniente coronel del Estado Mayor, miembro de la diputación permanente de la Grandeza de España y general de S. M. También fué ayudante del mariscal D. Carlos.

Mosaico. El próximo jueves celebrarán sus días el príncipe de Borbón y el duque de Orleans, el conde de Montellano, conde de Villapadierna, conde de Casa-Davalillo y otros.

—En su posesión de Moratilla pasan unos días actualmente los marqueses de Viana y sus hijos, y en la Flamenca, con la duquesa de Fernán Núñez, los duques de Montellano.

—Están enfermos de algún cuidado la marquesa de los Ulagares, el marqués de Vallmar, el conde de Ricany y el Sr. Cazorla.

Mucho celebraremos el rápido restablecimiento de tan distinguidos pacientes.

GIRALDO DE RAVIGNAC

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Lucía Preciado, viuda, natural de Cabana (Coruña); falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, en febrero de 1919.

José Martín Jiménez, de treinta y dos años, soltero, jornalero, electricista, natural de Zaragoza; falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, en febrero de 1919.

María Francisca Troncoso, de ochenta y cinco años, soltera, natural de Forcadela (Pontevedra); falleció en Villa Nova de Cerveira en febrero de 1919.

Antonio Ribas, jornalero, viudo, natural de Redondela (Pontevedra); falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, el 2 de enero de 1919.

José Novo Pérez, soltero, camarero, natural de Cicere (Coruña); falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, el 29 de enero de 1919.

Francisco Rodríguez Vila, de setenta años, casado, labrador, natural de Caldeas (Pontevedra); falleció en el distrito de Valencia el 15 de febrero de 1919.

El cónsul general de España en Nueva York participa el fallecimiento del súbdito español Nicolás Díaz, casado, natural de Arés (Coruña), ocurrido en el condado de Niágara, y de Nicanor Tomé, ocurrido en aquella capital el 10 de octubre del año próximo pasado.

El vicecónsul honorario de España en Cape Town participa el fallecimiento del súbdito español Baldomero Alvarez García, hijo de Sebastián y de María, natural de Laroles, provincia de Pontevedra, dejando algunos bienes en numerario que se entregarán a los que justifiquen ser sus herederos.

El cónsul de España en El Havre participa el fallecimiento del súbdito español Eduardo Vázquez, natural de Cerdeda (Orense), traba-

jador; falleció en el Hospital civil de Cherbours (Francia) el 3 de febrero de 1919.

El cónsul de España en Quito participa el fallecimiento del súbdito español José Sueiras Basanta, de veintiocho años, natural de Santa María de Bureba, partido de Vivero, provincia de Lugo, hijo de José Sueiras Ben y de Avelina Basanta Balmayor, fallecimiento ocurrido en Guayaquil.

PORTUGAL

El agregado militar en Madrid : : : : : Lisboa, 25. (Recibido por correo desde la frontera.)—El teniente coronel Pereira Santos, agregado militar en Madrid, ha salido hoy para tomar posesión de su cargo. (Agencia Radio.)

Un empréstito. Lisboa, 25. (Recibido por correo desde la frontera.)—El Presidente de la República ha firmado un decreto autorizando un empréstito de cincuenta millones de pesetas, destinado a construir en Lisboa cuatro barriadas para obreros y para las clases menos acomodadas, con el fin de evitar la constante alza de los alquileres. (Agencia Radio.)

Conflictos sociales. Lisboa, 26. (Recibido por correo desde la frontera.)—El Gobierno, inspirado en un deseo de encontrar solución a los conflictos pendientes entre los obreros y patronos, ha oído a los representantes de ambas clases.

Alfredo da Silva, director de las Compañías Unión Fabril y Tranvías, conferenció con los ministros del Interior, del Comercio y del Trabajo, ocupándose de las reclamaciones obreras. (Agencia Radio.)

Quería organizar un Soviet : : : : : Lisboa, 25. (Recibido por correo desde la frontera.)—La Policía ha realizado la detención de un propagandista bolcheviquista cuando éste se encontraba haciendo propaganda entre algunos paisanos y marinos para organizar un Soviet.

Fue denunciado por un marino, indignado por la proposición.

Han sido destituidos 31 funcionarios del ministerio de las Colonias desafectos al régimen. (Agencia Radio.)

Consejo de ministros. Lisboa, 25. (Recibido por correo desde la frontera.)—Se ha reunido el Consejo de ministros, que se ocupó de los asuntos relacionados con la Conferencia de la paz.

El Directorio del partido republicano portugués se reúne hoy para ocuparse del futuro Congreso.

El Sr. Vitorino Guimarães ha comunicado al Presidente del Ministerio el resultado de la entrevista que tuvo en París con Alfonso Costa sobre su deseo de abandonar la política.

Se acentúa la mejoría del Presidente del Consejo de ministros. (Agencia Radio.)

Mundo Eclesiástico

En la iglesia de Lyon se celebrará el 1.º de mayo próximo la solemne consagración de monseñor Marinas como obispo auxiliar del arzobispado de Clermont-Ferrand.

Actuará como consagrante el cardenal Mairin.

—Por fallecimiento del cardenal Farley ha sido nombrado arzobispo de Nueva York monseñor Hayes.

—El 1.º del próximo mayo, a las seis de la tarde, será el ejercicio de la Hora Santa en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

Dirigirá el ejercicio el reverendo padre Rubio.

—Con motivo de la celebración del segundo centenario de la muerte de San Juan Bautista de la Salle, se invita a los ex colegiales de los hermanos de las escuelas cristianas y socios de los Patronatos dirigidos por los reverendos hermanos, a firmar en listas que formarán un álbum para ser enviado al reverendísimo hermano superior general de la Orden, como testimonio de su adhesión y cariño a los laboriosos hijos de tan excelso fundador.

—La Primitiva Amistad, con motivo de la bendición de su bandera, festejo que forma parte de los organizados en el segundo centenario de la muerte de San Juan Bautista de la Salle, y que tendrá lugar (Dios mediante) el 4 de mayo, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, por el obispo de Madrid-Alcalá, convoca a todos los ex colegiales de los hermanos de las escuelas cristianas y socios de los Patronatos dirigidos por los reverendos hermanos a una merienda que, como acto de unión fraternal, se celebrará a las cinco de la tarde de dicho día en el Colegio de las Maravillas (Beauro Murillo, 106).

Las tarjetas, al precio de dos pesetas, se solicitan de los directores de cada colegio, siendo limitado el número de ellas.

Centros de inscripción: Calle de la Beneficencia, núm. 8; Pizarro, 19; Raimundo Lullio, 8; Claudio Coello, 100; Alejandro González (Ventas), 6; carretera de Valencia (Puente de Valdecasas), 48; Bravo Murillo, 106; Peñuelas, 20, y Guzmán el Bueno, 28.

SUCESOS DEL DIA

Denuncia. Policarpo Nicolás Garola, repartidor de leche, ha denunciado que mientras entró en una tienda de la calle del Marqués de Valdeiglesias, le robaron un carrito que con un burro y una garrafa de diez azumbres de leche había dejado en la puerta.

Riña de mujeres. En la calle de Valencia regañaron Luisa Alonso Sanz, de cincuenta y seis años, y Francisca de la Torre Andrés, de treinta y dos.

La primera resultó con una herida contusa en la cabeza, que le produjo su rival con una botella, y la segunda sufrió «desperfectos» en el pelo.

Robo. Violentando la puerta de un puesto de embutido de la plaza de Olavide, robaron artículos alimenticios por valor de 400 pesetas.

Los tranvías. En un tranvía cangrejo, robaron en la calle de Velázquez el reloj, valorado en 50 pesetas, a Antón Halbriter, de cincuenta y ocho años.

Hurto. Del patio de la casa número 33 de la calle de San Gregorio se llevaron una bicicleta del inquilino Eduardo Ródenas Esteve.

Los infieles. Don Valentín Fort Zarraga, que habita en la calle de la Lealtad, número 8, ha denunciado que de un cajón de la mesa del despacho le han sustraído 425 pesetas.

Sospecha de un criado que ha tenido a su servicio.

Denuncia. Segismundo Rivero Abaca, de veinticuatro años, encargado de la bodega de la calle de la Libertad, 35, ha denunciado a un repartidor de la casa que ha desaparecido llevándose 20 pesetas importe de facturas.

Niño atropellado. El niño de cinco años Francisco Carmona, domiciliado en la calle de Beatriz Galindo, número 1, fué atropellado por un carro en la calle de los Abades, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Intoxicación. La joven de veintiséis años, Fe Díaz Figueroa, domiciliada en la calle del Sombrerete, núm. 12, ingirió, por equivocación, algunas pastillas de sublimado corrosivo, sufriendo una intoxicación de carácter grave.

Una bicicleta. A Angel Ortiz Vázquez, de veinte años, le robaron una bicicleta que dejó en la puerta de Correos.

A tiro limpio. Cipriano Morales Rios se presentó anoche en el domicilio de Manuela López Caldeiro, ronda de Toledo, núm. 16, preguntando por una hija de ésta llamada Pilar.

La madre negó que su hija estuviera allí, e irritado Cipriano tiró de revólver y le disparó un tiro, que, afortunadamente, no hizo blanco.

Manuela López presentó hoy la correspondiente denuncia.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de mayo la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que expresan a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Emilio Chacón Morera, en la calle de San Nicolás, número 2 (Comisaría de Transportes). Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco, ante el comisario de Guerra D. Andrés González Ballesta, y en el mismo local que los anteriores. Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Andrés González Ballesta, y en el propio local que los anteriores.

La zona de Reclutamiento de Madrid número 1 y el primer depósito de Caballería de reserva número 1, la pasarán el día 1, a las doce y doce y media de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los depósitos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las once y media de la mañana, y cuatro de la tarde, respectivamente.

CARTEL PARA EL DIA 30

ESPAÑOL.—6, El postillón de la Rioja y La viejecita.—10,15, El lego de San Pablo (reposición).

COMEDIA.—10,30 (función popular), La casa de la Troya.

LARA.—6,30 (beneficio de Raquel Meller), Cobardías y fin de fiesta Raquel Meller, en Casate... y verás, y fin de fiesta Raquel Meller.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—6,30, La embajadora.—10,30, La mujer divorciada.

INFANTA ISABEL.—6,45 (popular).—Tienen razón las mujeres?—10,30 (popular).—En cuerpo y alma y Un drama de Calderón.

ESLAVA.—6,15 y 10,15 (beneficio de la primera actriz Catalina Bárcena), segundo acto de Casa de muñecas y Las lágrimas de la Trini.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

INCENDIOS MARITIMOS, ETC., ETC. Director Jerónimo Martínez Mier.—Serrano, 36. Teléfono 2.15-59.—Madrid.

BARCELONA, MAYO DE 1919

CARRERAS DE CABALLOS

Primer día.—Domingo, 4 mayo.—Inscripciones: se reciben hasta el martes 29 abril, en Barcelona.

Segundo día.—Jueves, 8 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 29 abril, en Barcelona.

Tercer día.—Domingo, 11 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 6 mayo, en Barcelona, excepto para GRAN PREMIO BARCELONA, que se recibirán hasta el 1.º de mayo en Madrid ó en Barcelona.

Cuarto día.—Jueves, 15 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 6 mayo, en Barcelona.

Quinto día.—Domingo, 18 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 13 mayo, en Barcelona.

Para más detalles pedir programas oficiales en Madrid, Secretaría del Fomento de la Cría Caballar de España, Carrera de San Jerónimo, núm. 35, y en Barcelona, Sociedad de Carreras de Caballos, Paseo de Gracia, núm. 32.

AVISOS UTILES

CARRILES. 1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con edidas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vasongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

AUTOMOVIL

Limousin Landauet, marca Panhard, 24-36 H. Carburador Zenit, carrocería de Enrique Labourdette, París, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y uno con rueda amovible de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende a toda prueba en

8.500 PESETAS.trato directo sin corretores. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, darán razón.

Los calzados Peláez

SON LOS MEJORES. ¿POR QUE? Por estar fabricados con cueros elegidos de primera calidad. Por su buen ajuste y duración. Los miles de pares vendidos están proporcionando a su dueño la mayor satisfacción. Clavel, núm. 2.—Madrid

LOS MEJORES VINOS Y LICORES. Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

PANOS INGLESES CASA ESPECIAL MAYOR, 24. * EL TRUST

BANCO DE ESPAÑA

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emisión de 15 de febrero de 1919.

Desde el día 1.º de mayo próximo podrán presentarse en la Sección correspondiente de las Oficinas centrales de este Banco, los cupones del vencimiento de 15 de mayo próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.

Madrid, 28 de abril de 1919.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

ZARZUELA.—Dos grandes funciones a las 6,30 y 10,45.—Cuatro sorprendentes débuts: de la extraordinaria cantante Clotilde Cestor, mis Aurora, familia Mojica y Lady Ewans, formando parte del programa la notable troupe Balaguer, los Romero, hermanas Mary Antonieta, los Geromes, Socar Panaites y Arafel. Tarde: butaca, 1,50 pesetas; noche, 2 pesetas.

CERVANTES.—Temporada lírica española. 6,45, La hebra.—10,45, La hebra.

APOLLO.—7, Serafin el Pintorero ó contra el querer no hay razones.—10,45, El asombro de Damasco (restreño) y debut de Mary Luzini con su artístico Museum.

PARISH.—A las 9,45 de la noche, grandiosa y variadísima función por la compañía de circo compuesta de gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

REINA VICTORIA.—6,30, El revisor.—10,15, Las verónicas.

COMICO.—Compañía Rambal.—7, El hombre que ve a la muerte (cuatro actos).—11, El hombre que ve a la muerte (cuatro actos).

NOVEDADES.—6,30, El caso es pasar el rato.—7,30, El misterio de la jota.—9,30, Carceleras.—10,30, El corto de genio.—12, Chiribitas.

MARTIN.—6,45, La danza de los velos.—7,45, El amor que huye.—10,30, La tragedia de Pierrot.—11,45, El club de las infortunadas.

TRIANON PALACE.—Seis y media y diez y media.—Cinematógrafo y variedades. Gran éxito de Lolita Méndez, Damayanti y Adelta Lulú. (Las variedades empezarán a las siete y media y once y media.) Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez.—Esfinge (creación de Marie Jacobini, exclusiva). El sembrador (americana, cuatro partes). El lampista. Estreño, Bolonio, pescador de caña, y otras.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las cinco de la tarde: té, concierto, restaurant, Casino.—A las diez de la noche, grandes festivales artísticos.—A las doce, Dancing Room.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LUCERO

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

INCENDIOS MARITIMOS, ETC., ETC. Director Jerónimo Martínez Mier.—Serrano, 36. Teléfono 2.15-59.—Madrid.

BARCELONA, MAYO DE 1919

CARRERAS DE CABALLOS

Primer día.—Domingo, 4 mayo.—Inscripciones: se reciben hasta el martes 29 abril, en Barcelona.

Segundo día.—Jueves, 8 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 29 abril, en Barcelona.

Tercer día.—Domingo, 11 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 6 mayo, en Barcelona, excepto para GRAN PREMIO BARCELONA, que se recibirán hasta el 1.º de mayo en Madrid ó en Barcelona.

